

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 12 de Marzo del 2019, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida en un principio por el **señor Sixto González Soto**, Concejal I. Municipalidad de Talca, y posteriormente por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
 - **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
 - **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
 - **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
 - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
-
- **No asiste a esta sesión el concejal señor HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA.**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Actas de Concejo de sesiones ordinarias del 05 y 06 de Febrero del 2019.
- 2.- Presentación de Plan de Trabajo de las empresas de Barrido, Recolección de Residuos Domiciliarios y Mantención de Áreas Verdes por parte de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.
- 3.- Presentación de la 1era. Etapa (acceso) del Proyecto Parque Río Claro, desarrollado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- 4.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación Servicios Médicos para Estudiantes de Establecimientos Educativos Municipales, Programa Integración Escolar Comuna de Talca, año 2019” ID: 2295-10-LE19.
- 5.- Acuerdo para transigir extrajudicialmente por Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios que no serán renovados.

//..

- 6.- Acuerdo para otorgar Comodato a la Corporación de Padres y Amigos con capacidades diferentes Tala, Sala Modular ubicada en calle 3 Poniente, entre 12 ½ Sur B y 12 ½ Sur A de Talca.
- 7.- Acuerdo para otorgar en Comodato a la Junta de Vecinos Don Andrés IV, terreno ubicado en calle Templanza con calle 3 Oriente y calle Prosperidad N° 974 de Talca.
- 8.- Acuerdo para donar Bienes dados de baja a las siguientes instituciones: Club Adulto Mayor los Agustinos y Junta de Vecinos Villa Jardín del Este VI Etapa.
- 9.- Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Amalia Bravo Contreras, Luis Rivera Rivera, Fresia Fuentes Fuentes, María Riquelme Torrealba, Luz Cáceres Molina, María Saavedra Núñez, Silvia Flores Bastidas, Ema Saavedra García, Maris Islas Fernández, Aurelio Cuevas López, María Jaque Vásquez, Laura Murga Bueno, Gladys Novoa González, Marcela Ramírez Ramírez, Manuel Márquez Cárdenas, Patricia Venegas Mendoza, Justo Hernández Castillo, Norma González Campos, Hilda Colillan Vásquez.

TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Entorno Espacio Lúdico, Barrio Las Américas XI” ID: 2295-8-LE-19.
- 2.- Acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa RIT. 0-540-2018 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, entre don Oscar Alfonso Encina Flores, RUT. N° 6.538.019-1 y la Ilustre Municipalidad de Talca.

- SR. PRESIDENTE** : En el nombre del Pueblo de Talca se abre la sesión.
- SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy Martes 12 de Marzo del 2019, es el acuerdo para aprobar actas sesiones ordinarias del 05 de febrero y 06 de febrero del 2019, las que se encuentran en poder de los señores concejales.
- SR. PRESIDENTE** : Alguna observación.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí, en el acta número cinco, en la última parte, en el último inciso.
- SR. PRESIDENTE** : La del 5 de Febrero.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : La número cinco, debiera decir se señaló a la señora de control interno que nos entregara una información mensualmente en función a las corporaciones y ahí dice semanalmente y es mensualmente, porque la única que nos puede entregar información en relación a las inquietudes que podemos tener, eso.
- PRESIDENTE** : Se registra la observación y votamos, se aprueba.

ACUERDO N° 065	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza,, Rodrigo Coloma, y Presidente Sixto González, actas sesiones ordinarias del 05 de febrero y 06 de febrero del 2019.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número dos es la Presentación de Plan de Trabajo de las empresas de Barrido, Recolección de Residuos Domiciliarios y Mantenimiento de Áreas Verdes por parte de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Buenas tardes concejales, les vamos a presentar a solicitud de la semana pasada los programas de trabajo como están funcionando las actuales concesiones que tenemos en barrio, recolección y áreas verdes concesionadas.

Vamos a comenzar con la concesión limpieza de calles, limpieza de canales y gestión de residuos voluminosos de escombros, esto comenzó en enero.

Este es el organigrama de contrato tenemos programa limpieza de calle, programa de gestión de residuos voluminosos y escombros, programa de lavado de veredas y pasos bajo nivel, limpieza de canales y desbroce de pastizales, programa de mantenimiento y reparación de maquinarias y vehículos, programa de emergencias.

Hoy día el barrido de calle es Manuel, mecánico despapelado y limpieza de paraderos, reemplazo y mantenimiento de papeleros urbanos, servicios estacionales y especiales, como son por ejemplo servicios estacionales los eventos que hace la municipalidad, como el desarrollo de la fiesta de la independencia, la fiesta del chancho muerto y las ferias.

Y en el programa gestión de residuos tenemos levante de escombros de microbasurales, levante de cajas Open Top, construcción, mantención y operación de centros municipales de reciclaje.

Partamos con el barrido manual, en el barrido manual existen 3 capataces, 64 barredores, para recolectar los residuos del barrido 2 compactadores y 2 tolva, un barrido 3 veces a la semana que está entre la 12 norte y el piduco, y para el transporte del personal todo el personal que trabaja más alejado, se transporta en este minibús.

En el barrido mecánico, tenemos 2 barredoras mecánicas, una en horario nocturno y una en horario diurno, la del horario nocturno barre todo lo que es el sector de la alameda, 11 oriente, 12 sur, es decir las avenidas con más congestión de vehículo en la noche, 3 veces a la semana, y la avenida colín y circunvalación, y la barrida diurna nos apoya en otras calles que no son tan congestionadas como en el día que son más alejados del centro, este camión tiene la particularidad que tiene cámara de inspección donde del operador va viendo el sistema de barrido y le ha dado un buen resultado.

Otro programa que tenemos que es el despapelado municipal, esto ya se ordenó totalmente y tenemos trabajando de 2 formas, uno despapelando sitios eriazos, apoyo y levante de los papeleros de los paraderos que están en diferentes sectores de la comuna y hacen el lavado de paraderos también.

Hicimos un ejercicio ahora hace poco en el sector centro se lavaron 23 paraderos hacen 2 días con los equipos, con 10 personas, porque 10 personas, porque entre los 15 nosotros tenemos, 2 personas diariamente que recorren todo el balneario río claro, otros dos que están en el barrio oriente y otra persona que está fija en el sector de la macroferia en la 18 oriente, de alguna manera apoyamos todo lo que es la feria de las pulgas que está ahí en la 22 norte en la población don Gonzalo también y el resto de la semana todos los despapeladores los tenemos distribuidos por cuadrantes, ellos los transportan con el minibús también.

El levante de microbasurales contamos con 2 amplirrollos, 2 tolvas, 1 retroexcavadora y un minicargador, la ciudad se divide en 4

cuadrantes, los días lunes y miércoles se levantan los microbasurales de los sectores sur y centro, los días martes y jueves se levantan los microbasurales del sector norte y oriente, los días viernes nosotros con estos mismos equipos repasamos lo que es le decimos la parcela municipal que es la cancha del Ranger que se ha mantenido mucho más limpia de lo que estaba antes y el retamo, entonces los días viernes tomamos esos sectores, repasamos un poco el norte y el otro equipo se va turnando entre el sur y el oriente.

//4.

- 4 -

SR. JULIO CHERIF : Perdón puedo hacer una consulta, los sectores rurales como se están viendo.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : El sector oriente cada 2 semanas, también tenemos el servicio de levante de cajas open top que diariamente a petición de la junta de vecinos tenemos cajas open top y se va levantando al día siguiente, estas son las cajas que ponemos en los operativos en las poblaciones.

Otro programa que tenía es gestión de residuos, son los centros municipales de reciclaje, ahí están los 8 puntos a definir, se han entregado 5 ya en el CRECE, los primeros centros de reciclaje deberían estar funcionando a contar del 01 de agosto, faltan 3 por definir porque hay que ver algo del uso de suelo y unas autorizaciones que nos quedan para entregar los otros 3 centros, uno fue aprobado en la alameda, otro funciona en la operación logística antiguamente los camiones con las cajas open top, estos centros van a llevar un techo de 8 x 18 donde abajo van a ver dos cajas grandes para recibir los cachureos de los vecinos, con ello esperamos que disminuyan los microbasurales y una caseta de reciclaje, va a ver una persona a cargo orientando a los vecinos, va a ver un cierre perimetral y va a estar abierto de martes a domingos, para ese servicio vana trabajar exclusivamente moviendo las cajas que van a salir de los centros municipales.

SR. SIXTO GONZALEZ : Disculpa Cristian esos 8 puntos están definidos.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Sí.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y cuáles son los sectores.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : La 21 poniente con la 26 sur, esa es la avenida colín con la 18 oriente, esa es la 11 oriente con la 16 sur, esta es la 10 sur con la 30 oriente, esa es la que tenemos que definir todavía, esta es la 5 oriente con la circunvalación al lado del jardín infantil, es un terreno del serviu.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y hay algún tipo de secuela algún tipo de efecto colateral con la gente que viven ahí donde se van a ubicar estos centros.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Se hizo un trabajo participativo con la comunidad.

SR. SIXTO GONZALEZ : Están todos de acuerdo. Y el 6 eso está en la villa magisterio.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Sí, la 21 poniente con 25 ½ Sur – 26 sur.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero ahí participaron todos los vecinos porque entiendo que ese es un terreno que era de la comunidad del sector, y entiendo venía aparejado cuando ellos construyeron sus viviendas y ellos no estaban de acuerdo con este tema, eso es lo que yo entiendo porque hay una comunidad de por medio que son los propietarios que llevan mucho tiempo allá, y distinto es la organización con la junta de vecinos que muy válida es pero las juntas de vecinos son como transitorias en este aspecto porque ellos tienen una trayectoria desde que se inició, se construyó, se empezó a habitar ese sector, y tengo entendido que no están todos de acuerdo.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Se hace una reunión con la comunidad, Eduardo Zapata fue a conversar con toda la comunidad con el equipo de comunicaciones de la municipalidad y la comunidad estuvo de acuerdo en el proyecto.

//5.

- 5 -

SR. EDUARDO ZAPATA : Hola buenas soy Eduardo Zapata de la Unidad de Aseo y Ornato y como decía don Cristian Ramírez me tocó participar y llevar a cabo la reunión informativa de los distintos centros municipales de reciclaje, en relación al centro de la villa Magisterio efectivamente hubo una reunión donde se presentó el Proyecto y hubieron diferencias entre los vecinos, empezaron vecinos con algunas aprensiones se fue agitando, pero otros vecinos también empezaron con muchos elementos a favor, entonces en ese momento cual fue la consulta o que es lo que hacemos para definir si es que establecimos este punto o no donde los mismos vecinos decidieron en ese momento llevar a cabo una votación de las cuales 4 personas de 43 asistentes, algunos muchos se habían ido en el momento, votaron a favor de esta decisión eso lo dejaron registrado en un acta de la junta de vecinos establecida, señalándonos que ellos estaban a favor del centro, en todo caso esta ha sido la única junta de vecinos que hubo alguna aprensión, porque en las otras juntas de vecinos fue unánime la aprobación, entonces bajo esa premisa de que la junta de vecinos tomó esa decisión nosotros hicimos la entrega posteriormente para la construcción del centro.

SR. SIXTO GONZALEZ : Sabes lo que pasa ahí es que yo creo que hay que remontarse un poco a la historia, esa comunidad le entregó a la municipalidad ese terreno que era propio era de la comunidad, se lo entregó con otros fines y está estipulado en la forma de entregar, entonces ahora se les cambió la utilización y por eso, usted dice que había 43 presentes en la reunión, cuantos habitantes tiene el sector, la magisterio.

SR. EDUARDO ZAPATA : El número exacto no lo tengo claro, pero lo que sí tengo claro es que se notificó se explicó a toda la junta de vecinos y porque tomó la decisión en ese momento la presidenta porque señaló que era una de las mejores participaciones que había durante mucho tiempo, entonces decía cuando vamos a tener mayor quorum para votar que no sea ahora, pero con respecto al centro, lo que quería señalar, lo que señalaban algunos vecinos, habían vecinos que querían un parque, otros vecinos que querían un centro que efectivamente es un centro de servicio y esto como yo le explicaba a los vecinos es un servicio, en este caso no es el servicio exacto que ellos querían porque había un vecino que defendía mucho este tema, nos señalaba incluso los tipos de servicio que querían que estuvieran, me recuerdo el registro civil, el más que me recuerdo, porque justo les señalé que la municipalidad no tiene injerencia con el registro civil y ahí señalaba una serie de otros servicios, este es un servicio comunitario para la comunidad, cerrado, por lo tanto viene con el mismo espíritu que ellos estaban planteando que es un área de servicio para la comunidad donde este es un servicio más dentro de muchos otros que puede prestar esa área en específico.

SR. SIXTO GONZALEZ : Lo que pasa que el servicio que ellos querían es totalmente opuesto a esto, ellos hablaban primero de la ubicación de un cuerpo de bomberos, también hablaban de un jardín infantil, de otro tipo de servicio, yo creo que igual hay que respetar un poco lo que es la trayectoria, no es por desconocer la autoridad que tiene la junta de vecinos, pero lamentablemente 43 personas para un sector que deben ser muchos más, no sé si el doble, el triple o más incluso, yo creo que el espíritu del otorgamiento al municipio de ese terreno apuntaba hacia otro tipo de servicio, claramente, y yo creo que se está contraviniendo eso, yo creo que esto debería haberse hecho con una participación más masiva, con toda la comunidad, independiente de la junta de vecinos, porque como digo las directivas de las juntas de vecinos son transitoria, pero esto viene de mucho más atrás, entonces no vaya hacer cosa que después vamos a seguir teniendo una

problemática con el resto de los vecinos, todavía hay puntos que se tienen que definir, a lo mejor darle una vuelta sería bueno.

SR. PRESIDENTE : Hernando, Hernando y después don Manuel.

//6.

- 6 -

SR. HERNANDO DURAN : Yo quiero mencionar un poco también en relación a la historia, ese fue un sector en esa comunidad que era propia y la entregó a la municipalidad fue cuando hicimos el CESFAM de la magisterio, o sea tenía toda una relación, o sea una propuesta de una mejora que ellos querían para ese sector el CESFAM, pero finalmente el CESFAM no se construyó ahí porque conseguimos otro terreno que está al frente donde está construido actualmente, pero ellos sí tenían cuando lo estaban entregando a la municipalidad tenía un fin, entonces creo igual que dice Sixto en que también debíamos esperar un poco porque el ideal de ellos era otro, el ideal de ellos era bomberos eran muchas cosas cuando hicimos las primeras negociaciones en ese período, el periodo anterior era el CESFAM, pero no se construyó el CESFAM y quedó ese espacio, creo que hay que tomar un poco en consideración a ese grupo de personas que era de ellos, no era terreno de nosotros y a lo mejor hay que revisar bien en lo que esté estipulado como se cedió el terreno para la municipalidad, que es lo que estaban pidiendo para eso, creo que en eso también apoyo, ese punto específico revisarlo.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel, igual les recuerdo que todavía no ha terminado la exposición.

SR. MANUEL YAÑEZ : Don Cristian el papel nuestro es más triste, un poco de melancolía, usted visitó mi casa la otra vez, el acueducto de agua del terminal del Paso Moya de la 14 oriente 10 ½ sur está tapado todavía, nosotros somos tierra de nadie, no tenemos vereda, la vereda termina en la 8 sur 14 oriente, usted lo ha comprobado, ahora que tenemos que el canal paso moya también es neutro está entre el terminal nuevo y la calle 14 oriente que se termina ahí, nosotros necesitamos la máquina que barre, porque razón, porque antes y después de Paso Moya, del canal, que se llama estero Piduco ahora, pero para nosotros el canal Paso Moya está lleno de arena, no se ha limpiado y por ahí nosotros transitoriamente no la comodidad del sector pasan bicicletas y se han caído varios porque está lleno de arena, de arena movediza, hace pocos días atrás se cayó una señorita en una moto porque el terreno que está blando está fuera del cemento, yo le voy a rogar a usted que me acostumbré a visitar los paraderos para que vaya una inspectora a visitar en terreno mismo porque vamos a ganar tiempo, en cambio si yo le explico con palabras usted, en cambio viéndolo en el mismo sector usted va a poder determinar, además a caja donde ponen todos los elementos viejos, las cosas viejas, nosotros también necesitamos, en la 12 oriente 11 sur una caja para echar todas las cosas viejas, porque no la tenemos, entonces yo primero le pido a usted destapar el acueducto porque yo me voy a mojar para la salida y para la entrada, yo soy el que me mojo, soy el último que está viviendo ahí en la 14 oriente 11 ½ sur, me mojo todo, entonces yo le pido a usted que vaya a visitar el lugar, necesitamos la máquina barredora para que los ciclistas no se caigan, porque las arenas son movedizas, y además de eso va a quedar el terminal nuevo pues, el terminal nuevo lo tenemos el Paso Moya y lo tenemos ahí donde estaba la empresa diego portales antiguamente entonces es conveniente, yo mañana mismo estaría en su oficina a las 9 ½ para que me destiné ojalá la misma inspectora que fue a visitar el lugar porque me gustó mucho porque es muy soltera.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : El centro comunitario de reciclaje tiene una superficie de 500 metros cuadrados, por lo tanto, queda mucha superficie, el sitio da para todo.

Y el otro programa que empezamos a trabajar es el lavado de veredas y pasos bajo nivel en horario nocturno, no sé si lo han podido apreciar en la noche, con 2 vacuolavadoras, una hidrolavadora y un aljibe grande que justamente evita perder tiempo para la recarga de la hidrolavadora aumentamos casi el doble la superficie

porque antiguamente se lavaba solo la 1 sur y ahora se está lavando la 2 sur, la 1 norte, 1 poniente, 1 oriente, 2 oriente, 3 oriente, 6 oriente, 7 oriente 8 oriente y 9 oriente, los invito que lo vayan a ver en la noche para que vean como funciona, todos los días desde las 10 de la noche.

//7.

- 7 -

SR. JULIO CHERIF : Una consulta, yo ya he visto trabajar el lavado y todo lo demás, pero quisiera ver alguna posibilidad dentro de lo que se está haciendo en el centro de la ciudad, detectar si ellos pudieran entregar algún informe de todo el sistema de baldosa que hoy día están sueltas, es posible que hagan un catastro a medida que van haciendo este lavado por los sectores de la ciudad, yo se que es un tema al margen de lo que tú estas presentando pero creo que es super importante porque tenemos que evitar un poco, con esto porque ahí hay gente que puede detectar en el lavado las baldosas que está sueltas, entonces que se le entregue a los departamentos adecuados de nuestra municipalidad.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Sí se puede tomar la consideración, claro mientras ellos van lavando pueden ir detectando las baldosas también que están sueltas, así es que se los podríamos pedir.

SR. JULIO CHERIF : Se lo agradecería mucho, muchas gracias.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Otro programa que se implementó este año es el desbroce de pastizales y limpieza de canales, antiguamente nosotros manteníamos una cuadrilla de 6 personas durante el periodo estival de septiembre a marzo y después de abril a agosto nosotros incrementábamos 6 más y aumentábamos la cuadrilla para el despeje de canales, o sea en el despeje de canales teníamos 12 personas y en desbroce teníamos 6, nos dimos cuenta que en el despeje de canales nos sobraban y nos faltaban en desbroce por lo tanto en este contrato la mayor cantidad de trabajadores es en el periodo estival, de septiembre a marzo con 12 desbrozadores y de abril a agosto bajan 6 para hacer la mantención de despeje de canales, el resultado fue muy bueno empezó a trabajar y rápidamente bajaron los pastizales y así es que al día de hoy de la cuadrilla de 12 todavía nos queda marzo hemos dejado 6 para desbroce y otros 6 están apoyando en la caída de hojas de árboles van manteniendo sin hojas, se trabaja en el despeje de canales que agregamos en este contrato, el problema que tuvimos antes fue que no alcanzábamos a retroceder con la retro, entonces en este contrato vamos hacer horas de excavadora, y lo otro que ellos para este contrato cuentan con un camión exclusivo para el traslado del pastizal o desbroce en el verano, es un camión con tolva con baranda alta con hidráulico.

SR. JULIO CHERIF : Puedo hacer otra consulta.

SR. PRESIDENTE : Ojalá que sea la última para que pueda terminar y después le hacemos todas las consultas.

SR. JULIO CHERIF : Al final uno se traspapela al respecto por el tema de los canales en el sector monte Baeza maitenhuapi ahí hay una toma de terreno si mal no recuerdo, no sé si es efectivo o no, pero ahí también hay una pequeña empresa de emprendedores que lleva bastante tiempo y que sobre el costado del canal Baeza hay unos tremendos montones de aserrín y a la vez también hay un puente peatonal donde hay un montón de microbasurales y que lamentablemente jóvenes de nuestra propiedad que están consumiendo, están siendo los vecinos del territorio afectados por ellos, asaltos especialmente durante la noche, esto esta empresa puede hacer una limpieza general de ese territorio, incluso hay una reja ahí que está destruida y que hay unos montículos que da con el terreno no se si es de SERVIU o municipal ahí tengo mis dudas, que por favor ahí

también lo vean si es que fuera posible dentro de este contrato, eso nada más muchas gracias.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Es que justamente por fue que se pidió la retroexcavadora porque en ese tramo del canal Baeza que más menos va entre la 18 oriente y la 14 oriente la retro no servía era justo lo que estaba señalando.

//8.

- 8 -

A dos meses ya vemos que tenemos 50% de disposición disponible en enero del 2018 por concepto de microbasurales se llevaron 1043 toneladas y hoy 1495, en febrero 925 toneladas y ahora 1491, tiene que ver también con la mayor capacidad que tienen los camiones y la mejor logística que se ha registrado también, entonces nosotros hemos hecho un recorrido en la ciudad, si esto sigue así concejales ustedes siempre van ver limpia esta ciudad, nunca va a ver un papel, pero sin embargo la ciudad en estos dos meses ahora ya a cambiado completamente, yo hice un recorrido en el sector sur la semana pasa y eso que estaba lleno de microbasurales frente a carabineros ahí en la 14 sur o en la 18 sur cerca de la 9 oriente en la bomba de bencina, en las araucarias frente a la florida, son como indicadores que habían basurales, en estos momentos no habían, claro que pueden a ver cosas pero no a niveles de antes, el sector desde la población panamericana de la 21 oriente hasta la 36 oriente en toda la costanera, yo creo que ustedes conocen afuera los traperos de emanus en la 33 oriente es un basural permanente, no hemos quitado que la gente vote, pero como la mantención es tan frecuente ya no se nota, ya no se alcanzan a formar esos grandes basurales ni en la 30 oriente ni en la costanera de san Miguel del Piduco.

En el barrio norte tampoco el alcalde me quería pillar el otro día porque me dijo mira ahí como está y cuando pasamos se dio cuenta que era menos porque en realidad estamos haciendo limpieza prácticamente 2 veces a la semana estamos reforzando mucho más las zonas más visibles, yo se que en la circunvalación hay problemas en los predios privados, eso lo tenemos que manejar ahora en una reunión con Alejandro porque en la zona de circunvalación al llegar a la avenida Lircay los las zonas privadas hay basuras pero en los espacios públicos se han ido manteniendo, antes teníamos 60 metros cúbicos diarios y ahora tenemos 228 metros cúbicos de capacidad, en las veredas pasamos de 15 mil metros cuadrados a 31 metros cuadrados, y en el personal en barrido antes teníamos 40 hora tenemos 64, en total aumentamos en un 93% eso es en resumen lo que es el barrido.

SR. ALCALDE : Les parece que dado lo extenso de cada contrato y son 3 contratos y llevamos media hora que expongamos uno cada concejo el siguiente veamos el barrido el subsiguiente las áreas verdes porque de lo contrario vamos a tener el contrato completo con la exposición de la dirección de aseo y ornato, les parece.

SR. PRESIDENTE : Estamos de acuerdo, preguntas, Juan Carlos primero.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Quedó pendiente mi inquietud sobre la junta de vecinos magisterio yo pienso que tiene que sentirse orgullosa la cooperativa magisterio porque no nos olvidemos del sufrimiento que tiene hoy día el cambio climático, si no nos preocupamos de trabajar todos para que mejoremos el cambio climático y tratemos de luchar todos y definitivamente no llegue a las consecuencias que está llegando, hoy día en la mayoría de los países desarrollados y subdesarrollados están ya aplicando una tecnología una ciencia de diversidad genética que están preocupados desde ya de ir buscando de la parte agricultura, en la agricultura de la zona, porque prácticamente va hacer tan grande el cambio climático que van a tener problemas en la producción de la tradicional agricultura que

nosotros tenemos, debemos estar preocupándonos de esos temas estamos hablando de 20 – 30 – 40 años, yo creo que todas las juntas de vecinos debieran sentirse orgullosas de tener los centros de reciclaje, debiéramos obviar ese tema.

SR. PRESIDENTE : Después estaba Julio.

//9.

- 9 -

SR. JULIO CHERIF : La verdad es que en primer lugar yo estoy contento y ando harto en la ciudad y de verdad que me he dado cuenta que ha habido un cambio bastante importante dentro de lo que significa el aseo de la ciudad lo que sí creo que sería súper importante tomando lo que hablaba Juan Carlos, Sixto relacionado con el terreno de la magisterio, yo creo que hay un tema que cuando la gente no quiere participar y le gusta criticar en vez de construir está destruyendo, yo creo que si hay una organización que tiene la legalidad, es la representante de la comunidad, por lo tanto yo creo que ese terreno por muy particular que haya sido fue entregado a este municipio para que el municipio le busque las mejores alternativas para el crecimiento y desarrollo de su propio territorio y creo que es válido la asistencia que haya tenido esta organización, por lo tanto de acuerdo a lo que establece la ley 19.418 los acuerdos se toman de acuerdo a las personas que están en la asamblea que ha sido convocada libremente y democráticamente para la participación ciudadana, así es que yo creo que esta gente que no participó no tiene el conocimiento necesario de lo que esto significa en el tema de lo que significa el medioambiente, y aquí tampoco va a ver una persona que no esté ahí tú lo acabas de decir que va haber una persona constantemente ahí de martes a domingo que va a estar educando e inclusive a la misma gente del territorio para que ponga sus residuos en las tinajas adecuadas para que después la empresa retire y los lleve al área donde tiene que llevar todo este tipo de residuos.

Lo que sí me gustaría tener ojala esta presentación que tú nos has dado al correo para nosotros también ir viendo un poco la temática de la presentación que tú has hecho y que uno cuando después colabora, porque en el fondo uno como concejal no está buscando una fórmula de ir en contra del trabajo que ustedes realizan, todo lo contrario, al menos mi posición es colaborar y ayudar para que la ciudad se vea mucho mejor de lo que ya está hasta este momento con los adelantos que hemos logrado con estos contratos eso también nos va ayudar a que no nos critiquen tanto por las redes sociales donde están haciendo un daño tremendo a la gestión de cada uno de nosotros y me duele más todavía y lo digo acá en este concejo porque las redes por dios que son destructivas, y yo quiero invitarlos a ustedes a que nos preocupemos de que en las redes se publiquen las cosas buenas y no las cosas que nos destruyen, solamente eso colegas porque da pena de que hoy día enloden una gestión en la cual estamos todos integrados dado que somos responsables de lo que aquí aprobamos libremente, democráticamente y que están en la transparencia y que han sido concursables de acuerdo a lo que está establecido en la ley, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Buenas tardes, quería solicitarle a Cristian que a mí no me lo mande por correo, me lo mande en una carpeta y los puntos limpios especificados bien la dirección por favor porque igual a uno le van a ir consultando y preguntando, eso nada más.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Iba hacer un comentario que tiene que ver con la limpieza y tiene que ver con un correo electrónico y otro con una carpeta, estamos hablando desde cuidado de medioambiente, de la conservación de los árboles, etc., incluso yo iba pedir en algún instante alcalde es muy bueno esto, pero a lo mejor debiéramos, mayor tecnología y podríamos tener a lo mejor una charla porque sería más conveniente porque después esta cantidad de papeles, imagínese hay una cantidad de papeles que nosotros gastamos semanalmente para estas reuniones que terminan siendo parte de la basura, pero cuando es registro digital uno lo puede mantener, entonces era como justo con el barrido los papelitos.

//10.

- 10 -

SR. PRESIDENTE : Denante me quedó dando vuelta una situación que planteaste Cristian y dice relación con varias consultas que se nos han hecho en el tiempo que estamos acá y es justamente respecto que nosotros podemos hacer todo el esfuerzo en todos los sitios que nos corresponden como municipalidad, pero hay una cantidad enorme de sitios particulares que van acumulando basura, van utilizando, incluso van permitiendo que allí vayan a depositar residuos y eso finalmente se ve como sobredimensionado frente al esfuerzo que hacemos nosotros, tú hablaste de la circunvalación, yo siempre te he hablado de la parcela municipal que es un verdadero chiquero, sobre todo en los caminos de tierra que hay por ese sector, pero acá también lo vemos también más centralizado, hay un montón de sitios eriazos que se votan montones de desechos, se acumulan y hay lugares que la gente definitivamente los tomó como basureros, y van a recolectar, van a sacar y al día siguiente o a los dos días después aparece nuevamente, yo creo que aquí hace falta la otra parte, la parte expositiva, aquí hay que tomar decisiones, sacar multas, hay que identificar a los dueños, que no nos tiemble la mano, porque de lo contrario el esfuerzo va hacer prácticamente inútil, si queremos tener una ciudad limpia, finalmente esto que sucede con los sitios particulares, lo enloda todo, no sé si hay una disposición a eso o vamos a seguir en lo mismo porque tengo entendido que los sitios particulares no se hacen muy responsable de lo suyo, te acuerdas un sector ahí detrás de la Brilla El Sol donde una casa estaba con un tremendo pastizal, con un riesgo inminente de que se pudiera producir un incendio y afectar a los vecinos pero nadie puede entrar, que hay respecto a eso.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Bueno justamente ahora vamos asumir una estrategia respecto a los sitios eriazos en estas zonas grandes que se prestan para basurales, esto lo vamos a ver durante el mes de marzo estamos coordinados para trabajar con inspección, con inspectores nuestros y de la inspección municipal.

SR. ALCALDE : Con respecto a la aprensión de que tú le preguntabas con respecto a magisterio los puntos limpios están instalados en terrenos municipales, le estamos pidiendo un terreno a SERVIU y generó quizás una discusión pero todos se han hecho con participación y de alguna manera con el consentimiento de la comunidad, entiendo que en el magisterio habían algunas aprensiones de algunos vecinos pero en su mayoría al final aceptaron y entendieron que era un beneficio para ellos, y no se les ha impuesto, ellos entregaron un terreno a la municipalidad y de alguna manera no estamos haciendo el loco con el destino de esa propiedad, de hecho la ubicación también está considerando los requerimientos que había trabajado en conjunto con la comunidad hace un tiempo.

SR. PRESIDENTE : Disculpe alcalde pero inicialmente el espíritu de la cesión por parte de la comunidad, hay que hacer una diferencia entre la comunidad y la junta de vecinos, por eso yo siempre hice hincapié la junta de vecinos es transitoria y el espíritu apuntaba a la construcción de ciertos servicios indispensables en el lugar por eso ellos cedieron, porque estaban los bomberos, un jardín infantil y estaba también el CESFAM, etc., entonces parte de la comunidad se siente como afectada porque no se está respetando, ahora entiendo que aquí hay una necesidad también de por medio, pero eso yo creo que en eso está la capacidad de poder dialogar, de poder convencer también y convocar a la comunidad, ojo, no a la junta de vecinos, porque la junta de vecinos, soy el más ferviente

defensor de las juntas de vecinos, pero no tienen la capacidad de poder atraer a toda la comunidad.

SR. ALCALDE : En esta reunión inclusive hasta en las juntas de vecinos no participan solamente los socios, en esta vez en particular se convocó a la comunidad, yo comparto que en realidad la comunidad de magisterio donó este terreno, cedió este terreno a la municipalidad con fines específicos por eso nadie lo pone en duda, por eso se conversa con la comunidad y se plantea y no se deja de lado lo que ellos tenían contemplado, espacios van a quedar, incluso ahora quieren no solamente, en la propuesta o en la cesión original no se consideraba un anfiteatro para realizar actividades culturales que me parece muy bueno también ejecutarlo y todo eso sigue en consideración y se invitó y si es necesario hacer una nueva reunión pero no es poner en ningún caso en disputa a las comunidades, al contrario, yo creo que entendieron al final de la exposición que era un beneficio porque es un recinto cerrado donde se va a poder reciclar, votar escombros, cachureos y administrado por una persona, pero yo entiendo que eso fue lo que se desprendió de la reunión, no sé cuanta gente participó en esa reunión Eduardo.

//11.

- 11 -

SR. EDUARDO ZAPATA : En total 43 fueron.

SR. ALCALDE : Bueno quizás pudieran haber ido más, pero fue un número igual importante, solamente quería aclarar que se hizo una reunión con ellos.

SR. PRESIDENTE : Hay más consulta para seguir con la tabla.

SR. SECRETARIO : Queda el resto de las otras exposiciones para las otras reuniones.

SR. SECRETARIO : **El Punto número tres es la Presentación de la 1era. Etapa (acceso) del Proyecto Parque Río Claro, desarrollado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.**

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Muy buenas tardes alcalde, concejales, bueno la idea es contarles lo que hemos estado trabajando en conjunto con el ministerio de vivienda. SERVIU y algunos organismos públicos en este proyecto tan anhelado por la comunidad y el inicio del proyecto mayor de toda la remodelación del río claro, del sector balneario río claro para ser más específico.

Estos son los distintos organismos que están colaborando en el proyecto, está liderando el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la municipalidad de Talca, cabe destacar que este proyecto tiene prioridad presidencial por eso la importante ayuda que hemos recibido del ministerio y de los otros servicios públicos, el proyecto completo tiene una superficie de 11,13 hectáreas que es lo que ustedes conocen que abarca de la alameda, el sector de acceso hasta donde es el lugar donde se realizan los festivales la explanada del lado norte del terreno.

La primera etapa que es la primera que vamos a trabajar, ya se está trabajando de hecho, tiene 6.500 metros cuadrados que equivale a un 25,25% de la totalidad del terreno.

La segunda etapa tiene una superficie de 86.500 metros cuadrados, que equivale a un 75,5% de la totalidad del terreno.

Se sostuvo una reunión de participación ciudadana que estuvo muy buena, muy masiva, más de 100 personas de diferentes juntas de vecinos y también de entidades vinculadas al río, de las asociaciones de canotaje, todos quedamos asombrados de la buena participación, se sacaron varias conclusiones, dividimos la actividad en dos situaciones, del parque que tenemos y el parque soñado, está desordenado, sucio, mal acceso, inseguro, falta de control y cuidado, muchos autos, falta de espacios exclusivos, populares balnearios que esa frase la destacamos porque es una de las partes importantes.

El parque que soñamos incluye áreas deportivas, plataformas para la recreación, accesos representativos del recinto, y también como plataformas como para hacer este recinto la imagen de la ciudad, espejos de agua, piscinas, incluir personas de la seguridad del parque que es un tema que también preocupa mucho sobre todo en el sector de los quinchos, muelle para los boteros, más juegos para los niños.

Considerando todos estos requerimientos, inquietudes de las personas, considerando también que solamente vamos a trabajar la primera parte que es el actual acceso, nos encontramos con este terreno, es un área de intervención que hoy día no tiene prácticamente nada, una intervención en 10800 metros cuadrados, y una segunda área de mejoramiento que es donde están los actuales quinchos de 15700 metros cuadrados que se hace un mejoramiento total de lo que existe que está en un grado de deterioro.

//12.

- 12 -

La parte básica del proyecto da un mayor estándar de calidad del espacio público, tenemos un espacio de un tremendo potencial, recreativo, un lugar muy bonito, sin embargo bastante abandonado en términos generales, sin mucho programa de uso, mirar un lugar de encuentro de esparcimiento como ya decía que tiene un tremendo potencial este recinto, se puede transformar en más de lo que hoy día es, es uno de los espacios urbanos más importantes de la ciudad y también de la provincia y la región, ya una parte lo ha demostrado la fiesta de la independencia.

En valor el entorno natural existente de más está decir que todo el entorno que tiene la arboleda, el bosque, el río, el cerro de fondo, tiene un tremendo potencial como ya lo dije en paisajismo, que tenemos que rescatar y ocupar.

El proyecto se divide en 4 etapas, la primera es el acceso, el acceso propiamente tal, segunda se crea una explanada en el centro del nuevo recinto, se aprovecha en la tercera etapa el bosque existente de eucaliptos, no se corta ningún árbol, y la reparación como ya decía que es el bosque donde están los pinos, se crean circulaciones peatonales que es donde tiene el arco, circulaciones no tan directa, sino de paseo para los niños, formar algunos rincones, a actual circulación vehicular con un carácter más bien peatonal, se cambia el pavimento, se deja en un solo nivel de manera que por lo tanto el peatón tenga la preferencia sobre los vehículos y el acceso que está más hacia el puente se mantiene y mejora para vehículos.

También se mejora la relación del terreno con el resto del terreno, ahí más adelante vamos a ver las imágenes, tenemos la cancha de los boteros donde hay un muro lleno de grafitis, ese muro estamos en conversaciones con el IND para que ese muro se pueda votar, cambiando el muro por un cerco transparente de manera que haya continuidad visual y no sea ese muro tan cerrado que parece cárcel.

Y así aparece el proyecto como decía en primera instancia el acceso, este acceso va a contar con algunas zonas que están a la izquierda de la pantalla donde queremos poner el nombre de Talca, el nombre del balneario río claro, que sea un lugar donde la gente se vaya a tomar fotos, donde se pueda encontrar en ese lugar para empezar su recorrido hacia el interior del parque.

Esta es una foto tomada justamente desde el acceso de la alameda, esto es lo que hay hoy día y así quedaría el acceso, lagunas que no solo van a tener el nombre con letras con hartos colores, un ingreso principal peatonal, con un parrón no se alcanza a ver, con un parrón de una altura considerable, donde la gente va a poder caminar perfectamente durante el verano, se han incorporado veredas con ruta exclusiva de 1.50 metros de distancia.

La segunda etapa es la plaza central donde se crea un espacio de encuentro y donde se puedan realizar algunas actividades, colegios hacer alguna actividad con su curso, cantar, encontrarse, ponerse a dibujar los paisajes, o simplemente como decía encontrarse en ese lugar.

Eso es lo que hoy día tenemos y la plaza como quedaría, esta plaza de encuentro, donde hay que plantar, reforestar, están estas lunas como ahí en la plaza de las concentradas que llevan varios años, después van a dar la sombra que todavía no se va a tener, yo creo que los árboles van hacer muy pequeños todavía.

Y la tercera etapa donde más menos hoy día están los vendedores de churros, la parte de atrás, donde se van a incorporar algunos juegos, que son unos juegos más entretenidos, de escalamiento, principalmente que se relacionan muy bien con el entorno, con lo que es el bosque, esa es la situación actual, esos son los juegos de escalamiento, los niños disfrutan mucho porque pueden escalar, se interactúan con los árboles existentes, etc.

//13.

- 13 -

Finalmente la recuperación de los quinchos que la verdad que los quinchos como todos sabemos se ocupan muchísimo, lamentablemente se le da un mal uso hay mucho vandalismo, tanto de la recuperación general hay grandes cambios que se recuperan, especialmente los juegos infantiles en el centro de cada uno de los quinchos se le coloca una cubierta, o un suelo de caucho para que los niños puedan jugar sin problema, se puedan caer y no se hagan daño, por supuesto se reparan todos los juegos que existen y se incorporan juegos exclusivos que este proyecto originalmente no tenía y que hoy día es importante incorporarlo y también responde a la nueva normativa de esta necesidad universal.

Aquí está la zona de los quinchos, está el muro que les comentaba delante, sin embargo, al sacar el muro aparece la cancha que se llama de los boteros y sería visualmente algo mucho más agradable y el proyecto se ve como una sola cosa, no como un proyecto disgregado, una reja alguna solución que tenga una continuidad visual importante.

Esta es la carta Grant grosso modo en la columna en rojo estamos terminando el diseño en este momento, les comento que trabajamos en un equipo en conjunto con el ministerio que ha dispuesto un arquitecto que hizo de cabeza de esta iniciativa, se contrataron 2 arquitectos y un constructor, estamos trabajando con nuestro paisajista municipal y también estamos trabajando César Roja y yo revisando la parte de Talca pero el arquitecto central es de Santiago, viene todas las semanas para la coordinación general, y el trabajo en general ha sido muy bueno, se ha cumplido con todos los plazos, la etapa que viene es trabajar en los proyectos de estructura, pavimentación, aguas lluvias, iluminaciones, etc., es la columna con verde, lamentablemente los procesos de aprobaciones y licitaciones lo veía el SERVIU por la magnitud del proyecto, de las cifras que se manejan hacen que el proceso sea largo que dura alrededor de 10 meses, tiene que pasar por contraloría.

La primera piedra si dios quiere la tendríamos en enero del año 2020, me imagino que les interesa saber para terminar la inauguración si dios quiere en noviembre, vamos a tratar de achicar un poco los plazos.

Lo importante es aprobar los costos de mantención, que anualmente serían aproximadamente 26 millones anuales y los costos de operación 5 millones 300, lo que suma un costo anual de 32 millones de pesos, con un costo mensual de 2.684.133.- nos parece un valor bastante razonable, hemos manejado nuestros propios valores y los hemos comparado con los valores que maneja el ministerio de vivienda con los diferentes proyectos que está ejecutando en la ciudad.

SR. PRESIDENTE : Dos cosas, las consultas para el proyecto, pero el punto de tabla lo pusimos mal creo yo, porque lo pusimos presentación primera etapa acceso proyecto parque río claro entre el ministerio de vivienda y urbanismo y la municipalidad, y no pusimos aprobación de costos de operaciones, entonces la próxima semana traemos el punto y lo votamos, pero ahora las dudas con respecto al proyecto.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Bueno primero queríamos presentarles el proyecto, habría que presentarlo como otro punto.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos, Santiago.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Por la importancia del proyecto están considerados los gastos operacionales de seguridad.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Sí lo que pasa que la gente pidió la seguridad, había dos alternativas, o lo cerrábamos sobre todo el sector de los quinchos o se contrataba un guardia, finalmente la misma gente no quiere un recinto cerrado, sino que un recinto abierto, pero sí sería importante la contratación de guardias de seguridad.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

//14.

- 14 -

SR. SANTIAGO OÑATE : Buenas tardes, la verdad de las cosas que estoy contento, contento señor contento, porque yo creo que todos los talquinos soñaban con este proyecto y que tal como decía el alcalde todos los concejales estábamos presentes que ojalá sea en noviembre la inauguración, y mis preguntas son de la exposición que hace usted la verdad de las cosas que es maravilloso, el tema del muro que hay, de la cancha, si obviamente lo que mencionaba usted con ese cierre se va a ver la cancha a lo mejor las condiciones de esa cancha, usted sabe que es de tierra.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Tuvimos conversaciones con el arquitecto del IND y nos comentó que tienen ellos un proyecto de mejoramiento integral de la cancha, lo que nos alegró mucho y nos incentivó precisamente hacer esta petición, no se había hecho porque había una calle, en mi calidad de asesor urbanista les manifesté que no tenía ninguna esperanza de ejecutarse, por lo tanto esa cancha está liberada hace cualquier tiempo de esa restricción y eso los motivó a seguir adelante con ese proyecto de la cancha.

SR. SANTIAGO OÑATE : Buena noticia, lo otro el tema que todos sabemos que las actividades artísticas, sobre todo la fiesta de la independencia viene mucha gente de todos lados, estamos a nivel internacional, por eso me tiene contento porque hay mucho clamor de la gente que participaba en esta fiesta tan bonita de la independencia, las condiciones que estaba el terreno, mucha tierra, sin pavimento, me imagino que viene esto del pavimento en esa zona.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Lo que pasa es que aclaro que en esta primera etapa solamente se va a trabajar en el acceso, la segunda etapa que estamos viendo si va hacer en una sola etapa o la vamos a suprimir en 2 etapas, sin duda abarca el mejoramiento integral de ese recinto.

SR. SANTIAGO OÑATE : Creo que sería muy importante considerarlo, porque hay que mencionar y recordar que son mas de 100 mil personas las que visitan este recinto y hay preocupación porque es el clamor de la gente.

Y lo otro el acceso que está ahí para cuantos vehículos se considera estacionamiento.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Los estacionamientos para esta etapa que es menor no tenemos tanto, sin embargo, en la propuesta general contempla, no sé el número exacto pero una gran cantidad de estacionamientos, pero la idea que tenemos es ambiciosa, la idea es poder proyectar a futuro que tengamos solo un acceso peatonal por la calle 5 norte.

SR. PRESIDENTE : Vehicular.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Vehicular, perdón, la 5 norte a raíz de unos estacionamientos que creo el estadio en un estudio de mitigación vial hizo una playa de estacionamiento gigante y pavimento un tercio de esa calle, entonces por ahí podemos lograr un convenio con el mismo estadio y ocupar esa playa de estacionamiento que es tremendamente grande, pavimentada y muy bien iluminada para estos eventos masivos nuestros que sin duda no van a coincidir con los partidos de futbol o eventos del estadio, también tenemos estacionamientos en la medialuna que también los podemos ocupar, no queremos ocupar tanta cantidad de estacionamientos en el interior, porque precisamente la idea que los autos no entren al parque es muy peligro, o sea los estacionamientos que están considerando hoy día en general son para el ciudadano que va hoy día o cualquier día, en un evento no queremos que entren.

SR. SANTIAGO OÑATE : Es que el tema, para terminar, una consulta, es que va hacer tan atractivo este parque del río que mucha gente va a querer entrar, entonces se va a crear un problema de congestión vehicular para que lo reconsideren.

//15.

- 15 -

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Sí, también tenemos en la calle 5 norte un espacio muy grande el pavimento estamos dejando una calzada menor y va quedar mucho espacio a los lados, no solamente va a servir para vereda, sino que también podemos dejar estacionamientos en definitiva hay varias opciones para que la gente se pueda estacionar cómodamente, siempre tratando de evitar accidentes, esa es la verdad, pero eso en todo caso lo vamos a ver con mayor precisión en la segunda etapa.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Vengo entusiasmado ahora, y porque vengo entusiasmado me alegra las palabras de Chago Oñate que dijo que lindo está quedando Talca, que bonito está quedando Talca, lo estamos haciendo nosotros los concejales, a pesar que el señor Juan Carlos no esté de acuerdo conmigo, un día dijo que prefería estar el 2021 para ver su obra, porque aquí ha luchado de capitán a paje, oposición y posición, dirigido perfectamente por el señor alcalde, que bonito está quedando Talca porque no nos ayudan para que digamos todos, yo contribuí con un granito arena para que Talca se viera bonito, no le gustaría a usted don Juan Carlos, porque no se hacemos empeño, los que están ahí tienen que luchar de alguna manera, mantener limpiacito Talca, recoger los papeles, si ven un niño que vota un papel, hijo se te cayó un papel, no tratarlos mal, no decirles recoge el papel, se te cayó un papel, que poco cuesta mantener bonita la ciudad de Talca, que grande la están haciendo los concejales que le están haciendo empeño para luchar por ustedes y para que ustedes tengan también mañana ver bonito a Talca, yo me quiero morir, pero quiero morir me viendo a Talca que todos estamos unidos, y que este concejo se unió de una vez por todas a pesar de que hace poco tiempo estábamos medios separados, pero ahora estamos todos entusiasmados, queremos ver la fotografía, el corte de tijera, lo que sea, no importa, pero queremos ver a Talca que quede bonito porque ustedes van ayudar, y porque nosotros los concejales le vamos hacer mucho empeño, así es que muchas gracias señor alcalde porque usted también forma parte de Talca, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : A mí me parece espectacular el proyecto, yo creo que los gastos operacionales son bajos en comparación a lo que va a significar para la comunidad en cuanto a costo, creo que igual el proyecto como de entrada es que volvamos

a tener como una identidad de Talca, que aparezca letrero de Talca, que aparezcan estas fuentes de agua, que a lo mejor podrían ser como en otros lugares, me imagino que van hacer como luminosas porque eso le va a dar mucho más vida.

Yo comparto con ustedes en el sentido que el tema de los vehículos, el tener menor tránsito de vehículos disminuye la posibilidad de que los mismos, las personas que quieran ir a ese lugar puedan disfrutar mejor, yo creo que al contrario potenciar más el tema peatonal, más la comunidad que los vehículos, y más encima si va a ser un tema de caminar, de correr.

Lo que sí el hecho de tener una primera etapa, hay una segunda etapa, esta segunda etapa ya está pensada para seguir una línea, para mantener lo que se está pensando en este momento y eso también tendríamos la posibilidad de financiamiento para posterior.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Eso se está viendo, este proyecto como les comentaba en la parte de arquitectura ya está cien por ciento terminado, falta el proyecto específico de instalaciones para tener el valor definitivo y con eso se postula, al tener prioridad presidencial obviamente se estima que el financiamiento va a salir, lo importante que la prioridad presidencial se tiene para la totalidad del proyecto a pesar de que la segunda etapa no esté todavía diseñada.

//16.

- 16 -

SR. PRESIDENTE : El presidente cuando vino a presentar la estrategia regional, hace dos meses atrás, planteo que habían dos prioridades presidenciales una era el borde río y otro el mercado central, y para este proyecto se tienen contemplados aproximadamente porque puede variar obviamente de acuerdo al diseño 3.500 a 9 mil millones de pesos, esta primera etapa contempla 1300 millones, 1200 millones de pesos, Alejandro puede explicar un poquito, pero se tiene trabajado el plan maestro y estamos en proceso de definición porque tenían que solicitar los recursos para el diseño para que lo revise el MINVU y ahí administrativamente se demora un poco más o lo podemos desarrollar en conjunto, siempre con el proceso participativo, la idea era que se iniciara la primera etapa este año, se terminara el próximo y dentro del término de la otra, partiera la otra, al tener los diseños contratados todo, entonces las provisiones para esta primera etapa ya están falta definir como vamos hacer el diseño y ojalá tenerlo dentro de este año contratado o en ejecución para iniciar la obra el segundo semestre del próximo año.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde a mí me parece muy bueno, y de hecho esta es una de las pocas veces que yo pido que se aprueben los gastos operacionales aunque no estén en tabla, creo que no era tan difícil decir que sí, porque aquí es bueno para todos, no hay un tema ni siquiera para pensar mucho, porque en cuanto al gasto que se va a tener, yo lo planteo si existiera esa posibilidad, de todas maneras si la próxima semana lo vuelven a presentar no creo que haya inconveniente para nosotros.

Agregue si tiene la posibilidad, y yo creo que hay lugares especiales en que igual podríamos colocar música ambiental.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Lo que hoy día les estamos mostrando es solamente esa parte, y hay un esbozo, esto no está trabajado en detalle de la totalidad del parque, para la aprobación de la primera etapa pidió tener un esbozo y un diseño previo del resto de la propiedad, tenemos ahí una zona para que se instalen a futuro restaurantes con las condiciones que nosotros les vamos a entregar, más zonas de juegos, piletas, unas zonas deportivas para el caso de las fiestas pueden ser ocupados para poner puestos de comida y lo que habitualmente ya se hace cuando hay festivales u otros eventos, y evidentemente la explanada que hay que trabajarla con mayor detalle, eso es muy a groso modo para que tengan una visión, repito, no se ha trabajado el diseño profundo, simplemente es un esbozo.

SR. PRESIDENTE : Una etapa del borde río para los boteros.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Lo más importante, lo que nos tiene entusiasmado y que la gente puso mucho hincapié que eso se hiciera de trabajar todo lo que es borde río, ver los botes adecuados, mejorar lo que es la costanera, si bien está muy bonita le hace falta un manito de gato, una buena playa, etc., todo lo que tenga relación con el río propiamente tal, yo creo que va hacer lo más bonito del parque.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor, después Sixto.

SR. VICTOR INZULZA : Yo sé que usted ya sabe lo que le voy a preguntar.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Sí están consideradas especies nativas.

SR. VICTOR INZULZA : En todo caso mis consultas no van hacer negativas, sino que muy positiva, si uno observa por ejemplo hoy día los arboles que hay son eucaliptus no hay árboles nativos, por lo tanto, me imagino que están contemplados, cuando usted mostraba algunas cubiertas, hay árboles nativos con bastante desarrollo, que se desarrollan muy rápido, y ojalá sean arboles nativos con hoja perenne, es una idea.

//16.

- 16 -

Lo otro que consulto también, si acaso dentro de eso también está considerado el ornato floral, creo que las flores también en los parques son muy buenas para la vista para todos, creo que es genial y lo felicito por incorporar los juegos inclusivos, creo que en eso estamos cumpliendo terreno, ligerito a lo mejor vamos a tratar un tema aquí de que necesitamos apoyar a nuestros jóvenes y ciudadanos con capacidades diferentes, y la consulta final es, si esto continua el borde río llega a las piedras mágicas porque ahí con la señora Viviana vamos hacer un proyecto que va hacer espectacular, no sé si llega hasta allá y a que parte.

SR. PRESIDENTE : Las piedras mágicas están a la altura de la José Miguel Carrera más o menos.

SR. VIVIANA VEGA : Poco más allá.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : En relación a las especies como le adelantaba don Víctor sí efectivamente tenemos muchas especies nativas, la idea es poder ir reemplazando en la medida que las nuevas especies crezcan y tengan una altura adecuada, reemplazando con algunas especies que existe dado su antigüedad, los eucaliptus se desenganchan con facilidad en los temporales, le puede caer una rama a alguien, pero no los vamos a cortar obviamente mientras las nuevas especies no tengan un desarrollo importante y considerable.

Todo lo que es paisajismo lo estamos trabajando internamente en la municipalidad en el departamento de aseo y ornato liderado por don Isidro y por Pablo Arya que es el paisajista en conjunto con la paisajista del SERVIU, están haciendo un muy bonito trabajo, preocupándose de todos los detalles más allá de la parte arquitectura hay un trabajo paisajístico importante que nos alegra mucho, y siempre nos acordamos de usted y desde el inicio insistimos con especies nativas, también obviamente se combinan con otras especies, pero predomina las especies nativas.

Y el proyecto llega hasta el recinto de los espectáculos no llega hasta las piedras mágicas.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo creo que en esta propuesta es difícil que no estemos todos en la misma línea, yo creo que pasa mucho de las diferencias que

podamos tener, creo que es un tremendo aporte acá, y recién me estaba acordando de una situación que la vimos el último año del periodo anterior cuando se nos presentó el proyecto de luminarias acá, todos dijimos tremendo proyecto para Talca cambiar a luces led las 26 mil luminarias, lamentablemente lo lindo, tremendo impacto que tenía eso al final se truncho con el mal manejo que se hizo con el mal enfoque, incluso engañando a la gente respecto de un supuesto beneficio personal con el famoso internet, pero bueno, eso hoy día está en la disyuntiva para resolver a través de las vías que corresponden y espero que en este proyecto no ocurra lo mismo, y creo que no va a ocurrir lo mismo porque, son distintos alcalde dice acá.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Pero lo importa que esto tiene prioridad presidencial.

SR. SIXTO GONZALEZ : Justamente iba a mencionar eso, yo creo que los compromisos en este sentido son transversales, porque para el tema del mercado o para una situación como esta, yo creo que no hay ningún personaje, ningún tipo que pueda oponerse cuando tienen que tomar una decisión.

Si hago mención que cuando nosotros acudimos a la presentación del proyecto en el teatro regional, no lo sé, recuerdan ustedes colegas, el proyecto en sí lo presentaron como mucho más ambicioso, lo veo más aterrizado, es la primera etapa.

SR. RODRIGO COLOMA : A la del eco parque tú fuiste porque este no lo habían presentado, estas confundido.

//17.

- 17 -

SR. SIXTO GONZALEZ : Ya perfecto, sí puede ser el otro.

SR. PRESIDENTE : Lo que pasa porque se modificó a petición del MINVU porque ese era más duro y este considera respetándose más el árbol.

SR. SIXTO GONZALEZ : Ahora lo que sí yo veo que aquí donde está enfocado, al público que está enfocado este parque este atractivo, es radicalmente opuesto a lo que hoy día tenemos en el río, se hablaba del mal uso de los quinchos, por ejemplo, de la presencia en la noche de una cantidad enorme de vehículos donde se da una situación casi incontrolable, eso va a tener que pasar a ser controlado.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Una de las exigencias de la SEREMI es tener un plan permanente la administración futura, eso hay que pensarlo muy bien, la seguridad sin duda va hacer uno de los temas más importantes.

SR. PRESIDENTE : Alejandro y mencionar que como lo mencionaba don Víctor qué bueno que sea un parque inclusivo porque consideraba los juegos y todo, está lo azul que es la ciclovia y tiene accesibilidad universal y eso que se ve allá rojo es también un pavimento especial para minusválidos.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Esta es la ruta accesible.

SR. PRESIDENTE . Pero con accesibilidad universal, pensando en todo tipo de gente.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Con todas las obligaciones de accesibilidad universal que da la ley, pavimentos, bancas, etc.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Don Alejandro primero que nada lo quería felicitar, no tengo duda que todo el trabajo que se va hacer va en beneficio de la familia talquina, yo quería consultarle algo al respecto a lo que está debajo del puente, esta conversado esto porque igual, porque ese es el punto negro, nosotros recorrimos con 4 concejales en mayo del año pasado y al final hay desde sillas de colegio y no sé cómo se va

hacer porque ese es un terreno, no sé si pertenece a la municipalidad, debajo del puente hay una casa, ese terreno no es de esa persona porque todo eso pertenece al río, es parte del río de bienes nacionales, pero eso está detrás.

Y lo otro que le iba a preguntar que va a pasar con la gente que está ahí, el caballero de los churros que siempre viene, estoy preocupada.

SR. PRESIDENTE : Ahí hay un juicio, se ganó por parte de la municipalidad, ellos saben que tienen que ser reubicados, pero estamos esperando, una vez que ya esté aprobado por MIDESO y se tenga el RS que estamos en la última etapa empezar a coordinar para hacerlo de buena forma, yo creo va a estar la voluntad, así se ha manifestado en las conversaciones que hemos sostenido con ellos.

SR. VIVIANA VEGA : Y lo que está debajo del puente.

SR. PRESIDENTE : Ahí yo creo que hay que ordenar todo, pero hay que irlo ordenando en la medida que vayan avanzando las etapas vamos a ir ordenando todo lo que sea necesario hacer, ya ven que en el acceso también las imágenes hablan por sí solas, sin colocarles ningún tipo de apelativo, las imágenes hablan por sí solas, yo creo que esto es de todos los talquinos y hoy día las personas lo entienden, hubo un proceso judicial eso sí y que dio a favor de la municipalidad, pero tampoco se trata de realizar un desalojo sino que trabajarlo de buena forma y va a estar disponible para que se inicien las obras en su momento.

SR. PRESIDENTE : Julio.

//18.

- 18 -

SR. JULIO CHERIF : Primero que nada alcalde a parte de felicitar la visión de ciudad que usted ha tenido hasta este momento, porque creo que usted ha hecho un trabajo de hormiga para que este futuro parque de la ciudad se pudiese lograr, porque no ha sido una sola reunión ni dos reuniones y varios viajes también que usted ha tenido hacia Santiago para poder coordinar estos recursos que nuestro presidente comprometió para este tipo de parque de nuestra ciudad, quiero retomar un poco lo que dijo la Viviana, la verdad es que a mí me asaltan esas mismas dudas porque ahí tenemos la verdad que unos tremendos microbasurales que no son muy agradables a la vista para la gente que nos visitan en la ciudad y hoy en día por lo menos hemos logrado que esa sede social que estaba desmantelada total con los recursos de todos los talquinos y no se cuidaron, hoy día está en buenas manos de una institución que están los padres integrados y donde hay una proyección de futuros deportistas de canotaje y que hoy día tengo entendido que ya se les entregaron los recursos para reparar definitivamente la sede de canotaje.

Pero yo sé que ganamos el juicio con los comerciantes, pero a mí me asalta la duda de los que están un poquito más adentro, porque ahí tenemos lo tradicional de estos kioscos, de los motes con huesillos y todo ese tipo de cosas que es muy visitado por la comunidad y nuestros ciudadanos, eso como está considerado dentro de esta primera etapa, o va considerado en la segunda etapa.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : En la segunda etapa, evidentemente esas actividades que todo el mundo las reconoce como propias del lugar se respetan y se mantienen evidentemente en mejores condiciones y con un diseño establecido.

SR. JULIO CHERIF : O sea en el fondo para la segunda etapa la gente quedaría mucho mejor.

SR. PRESIDENTE : Sí.

SR. JULIO CHERIF : Yo creo que eso es bueno destacarlo alcalde y al equipo de profesionales porque la verdad, me sumo también a las palabras de mi colega del trabajo que ustedes están ejecutando en conjunto con los demás ministerios, seremos de la ciudad, yo creo que tuvo una muy buena visión alcalde y eso es lo que a mí me interesa y lo que me queda, porque creo que usted ha hecho un trabajo importante para la ciudad, y por lo tanto creo que todos los talquinos deben saber que a parte de su visión como ciudad, usted tiene un gran equipo de concejales que felizmente están visionando de la misma manera que usted ha mirado la ciudad, eso nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Manifestar lo siguiente porque acá está el vendedor de churros que los espacios para la venta de churros al interior del parque van a estar disponibles,

obviamente no va a ver espacio para la casa habitación, pero sí para realizar la comercialización, o sea la idea es que no pierda identidad, los motes con huesillos, los churros, los boteros son parte de la esencia del río claro y hay que mantenerlo y respetarlo y darle su espacio correspondiente en la explanada del río. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde, respetándolo a usted primeramente que nada, yo conversé con este caballero personalmente, él no tiene inconveniente en salirse de ahí, aquí está presente afortunadamente, yo conversé con él, conversé también con don Yamil, y discúlpeme señor alcalde que vaya de tras de usted, él no tiene inconveniente en salir de ahí, él hoy día empieza la obra, mañana sale él, entonces hay una promesa de buena intención de irse, porque el terreno desgraciadamente no es de él, ahora la gente que está bajo del río, yo le he ofrecido, discúlpeme señor alcalde para que usted lo apruebe, para uno que tenga una mediagua para instalar porque no tiene casa, algunos se preocuparon mucho, yo les voy hacer la gestión, después de felicitarlo a usted señor de la Puente por haber hecho un trabajo tan bueno, y es barato, aquí anteriormente decíamos que era caro, ahora vemos todo con esto bonito la cual nosotros vamos a participar, lo vemos bonito, lo vemos barato, señor alcalde cada caso que yo le presente a usted por favor yo le pido que vaya a tener una mediaguita porque ellos como chilenos tienen que vivir bajo un techo, no importan la condición política que tengan, aquí lo que importa es el ser humano, así es que señor alcalde yo lo felicito a usted también por tener el lado humano puesto, porque a cada empresa tiene que tener el lado humano, cada empresa que emprendamos tiene que tener el lado humano, no salir los talquinos para afuera así nada más, tenemos que suministrarles el bien para que ellos vivan, porque los chilenos tienen su derecho señor, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Rodrigo.

//19.

- 19 -

SR. RODRIGO COLOMA : Alcalde primero que nada felicitarlo por la iniciativa, hace poco lo que conversamos tiempo atrás Talca la ciudad que soñamos todos, pero en realidad también felicitar a Alejandro y a todo el equipo profesional que trabaja contigo, yo veo como se la juegan hiendo de haya para acá, pero lo que no veo son los puntos de hidratación, no sé si van a ver puntos, están considerados.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Sí están considerados.

SR. RODRIGO COLOMA : Pero están considerados también como personas y como para mascotas, o solamente personas.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : No lo sé, vamos a revisar.

SR. RODRIGO COLOMA : Hay unos diseños que la otra vez los vimos que son para personas y para mascotas, sería bueno considerarlos.

Y lo otro el tema de la posibilidad de, yo sé que no es un área tuya, pero habría que ver con quien lo podríamos ver a lo mejor con el DAEM de colocar biblioplaza, biblioteca en el sector, cosa de facilitar mediante el carnet de identidad el libro, que la gente vaya de paseo tome un libro, lo lea, ver la posibilidad de agregarle.

Y lo último, yo creo que estamos todos de acuerdo en base a todos los comentarios que han hecho los colegas y yo creo para que esperar una semana más podríamos votar ahora.

SR. PRESIDENTE : Yo creo que está la voluntad, dejarlo votado y no hacer la exposición nuevamente, no repetir la exposición.

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Contratación Servicios Médicos para

SRA. LORETO GUTIERREZ

: Expone lo siguiente:

Contratación Servicios Médicos para Estudiantes de Establecimientos Educacionales Municipales, Programa Integración Escolar Comuna de Talca, Año 2019 DAEM

//20.

- 20 -

DESCRIPCIÓN GENERAL VALORACIÓN DE SALUD PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN 2019

En el proceso de evaluación diagnóstica del estudiante, debe participar al menos un profesional ,médico que valore su estado general de salud.

La evaluación de salud debe entregar información referida a lo siguiente:

- Situación general de salud del estudiante.
- Tipo y grado del déficit y su carácter evolutivo en el tiempo.
- Funcionamiento del estudiante en lo relativo a sus funciones sensoriales y físicas, actividades que es capaz de desarrollar y posibilidades de participación efectiva en el medio escolar.
- Los factores contextuales, tanto ambientales como personales y familiares significativos de salud que interactúan con el o ella.

DESCRIPCIÓN GENERAL VALORACIÓN DE SALUD PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN 2019

Ámbitos de evaluación y profesionales	Frecuencia
Evaluación de Salud: EVALUACIÓN MÉDICA GENERAL DE SALUD Valorar la condición general de salud del estudiante y «descartar» la presencia de otras patologías de base, o la necesidad de tratamientos médicos complementarios para estudiantes con NEE asociados a TEL, DEA, Rango Limítrofe o Discapacidad Intelectual.	Siempre para el ingreso de un estudiante a un PIE o a una escuela especial para las NEE indicadas.

DESCRIPCIÓN
GENERAL
VALORACIÓN DE
SALUD PROGRAMAS
DE INTEGRACIÓN
2019

Profesionales idóneos para el proceso evaluativo:

- Debe tener Registro SECREDOC
- Su Especialidad debe ser:
 - Médico pediatra
 - Neurólogo
 - Psiquiatra Infanto Juvenil

DESCRIPCIÓN
GENERAL
VALORACIÓN DE
SALUD PROGRAMAS
DE INTEGRACIÓN
2019

Producto esperado.

Cada profesional medico deberá completar formulario Único de Valoración de Salud para cada uno de los estudiantes evaluados.

El correcto llenado del Formulario contempla los siguientes apartados:

- Identificación del estudiante
- Motivo de consulta
- Identificación del profesional médico
- Valoración del estado de salud general del estudiante (peso, talla, estado nutricional, examen físico sensorial, entre otros)
- Diagnóstico (Presencia de trastorno o Discapacidad)
- Indicaciones (tratamiento médico, interconsulta, recomendaciones)
- Firma y timbre del profesional

//21.

- 21 -

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : La ley contempla que esto puede ser evaluado por un médico pediatra, por un neurólogo infantil, por un psiquiatra infanto juvenil y por un médico de familia, yo no sé por que no aparece el médico de familia.

SRA. LORETO GUTIERREZ : Lo que pasa que el médico de familia aparece especificado solo para las zonas rurales.

SR. HERNANDO DURAN : No dice la ley, ese es un médico general, el médico de familia es un especialista, el año pasado yo hice el mismo comentario alcalde y me parece extraño que no se haya tomado en cuenta.

SRA. LORETO GUTIERREZ : Lo que pasa es que cuando nosotros hacemos la subida a la plataforma donde aparece el detalle de cada uno de los alumnos y el diagnóstico, si el colegio no está en el sector rural, la plataforma no permite subir un profesional que no tenga uno de los tres.

SR. HERNANDO DURAN : Pero yo quiero insistir, yo soy especialista, soy médico de familia, que no es un médico general, y cuando usted esta hablando de quienes permiten, permiten a los médico generales en sectores rurales, pero la ley contempla el médico de familia, entonces porque excluyen a un médico especialista que es lo que dice la ley, entonces a mí me parece que ya desde ahí, el año pasado hice el mismo comentario, este año creo que no corresponde porque la ley es clara, revise la ley y si quiere lo puede buscar y revise la ley y dice médico de familia, entonces si yo coloco, pido médico pediatra y excluyo al médico de familia, mi pregunta es porque.

SR. PRESIDENTE : Pero aquí se está presentando para aprobar el subir al portal.

SR. SECRETARIO : Es la propuesta ya.

SR. PRESIDENTE : Ah para adjudicación.

SR. SIXTO GONZALEZ : Viene para adjudicación.

SR. HERNANDO DURAN : Pero estamos faltando a la ley, ahora cual es la publicación, a lo mejor la publicación dice que va un médico de familia yo estoy totalmente de acuerdo, pero si nosotros no lo colocamos y me da la impresión que usted está presentando esto y usted no está hablando del médico de familia es porque usted desconoce esa área, porque me está hablando de un médico de familia pensando que es un médico general, entonces probablemente que no está incluido el médico familiar, me gustaría tener claridad que dice la ley y si la licitación fue hecha bajo la ley, porque si yo excluyo a uno tengo que tener una razón porque lo hice, o sino yo publico para todos, y la ley dice médico familiar, en todas partes contratan médicos de familia, entonces el año pasado hice el mismo comentario, pasó, pero este año siento que después de un segundo año no puede ser lo mismo, cuando la ley dice que es un médico de familia.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo comparto plenamente lo que plantea el doctor Durán respecto a esto, porque justamente me acuerdo del comentario que se hizo y se quedó de incorporar esta temática en la próxima licitación, a mí también me asalta la duda por lo que he estado leyendo de toda esta licitación.

Quien verifica el cumplimiento de la atención que se hace al niño y cuanto tiempo dura esta prestación, por cada uno de los muchachos.

//22.

- 22 -

SRA. LORETO GUTIERREZ : Se les da un tiempo mínimo de 10 minutos como mínimo y 20 minutos como máximo a los profesionales y nosotros como la parte técnica del DAEM somos los que supervisamos la implementación de esto en los establecimientos.

SR. SIXTO GONZALEZ : O sea ustedes están presente en el momento que se están haciendo estas prestaciones médicas.

SRA. LORETO GUTIERREZ : No.

SR. SIXTO GONZALEZ : No están presentes.

SRA. LORETO GUTIERREZ : No, nosotros supervisamos la entrega de los certificados.

SR. SIXTO GONZALEZ : La pega final nada más, o sea no les consta que sean los 10 minutos, pueden ser 5, o el niño entra y sale, y en qué horario se hace eso.

SRA. LORETO GUTIERREZ : Durante la jornada escolar de los alumnos.

SR. SIXTO GONZALEZ : O sea desde las 8 hasta la 1 y de las 2 hasta las 6.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde si no se le falta el respeto ni a la señorita ni al DAEM, yo pediría que este punto lo dejáramos pendiente, que salvo que pudieran hacer la integración con el médico de familia, lo haríamos bien, no le faltaríamos el respeto, o de lo contrario rápidamente, o yo le pediría que lo dejáramos pendiente este punto señor alcalde, para lograr lo más que se ciña aplicar.

SR. PRESIDENTE : Bueno dos cosas, primero si esto se observó el año pasado debería haber sido considerado para esta licitación porque de lo contrario nada va a garantizar que el próximo año ocurra lo mismo, decimos dejémoslo pasar y el próximo año igual.

SR. HERNANDO DURAN : Quedó en eso, y se dijo que el médico de familia, y de hecho la ley lo dice.

SR. PRESIDENTE : Si hay algo distinto tener un informe que acredite que lo que dice el doctor no corresponde, pero algo que fundamente.

SRA. LORETO GUTIERREZ : Lo que no debiese ser es el médico cirujano, lo que pasa es que.

SR. HERNANDO DURAN : Mire, estamos hablando, yo no quiero colocar mi título de médico y soy formador de especialistas médicos, y yo formo especialistas médicos de familia, es una especialidad de la medicina, los médicos generales son médicos cirujanos, no son especialistas, no pueden estar aquí a no ser de que sea en una zona extrema donde ninguno de todos estos especialistas va a ir a atender, esa es la razón de la ley, pero cuando ustedes licitan, y licitan y dejan afuera a una de las partes de la licitación, a mí me gustaría tener el concepto jurídico, si corresponde o no corresponde porque a mí también me gustaría tener la claridad de porque arbitrariamente se deja afuera a un especialista.

//23.

- 23 -

Y es más, cuando se hace la evaluación los médicos de familia tienen muchas más posibilidades de hacer una evaluación más completa, porque hace una evaluación integral, que no es lo mismo que por ejemplo un psiquiatra, que un psiquiatra va hacer una evaluación, no hace la evaluación médica propiamente tal, porque hace una evaluación especialmente en el área del déficit atencional, no hace los exámenes físicos porque que no es parte, no quiere decir que no lo hagan, pero no es lo habitual de él, entonces yo me quedaría con la respuesta que ella dijo en cuanto al médico general, que no es lo que estamos pidiendo acá, que es lo que dice la ley en relación a esto, a lo mejor se excluyó por alguna razón, me gustaría saber la razón.

SRA. LORETO GUTIERREZ : Yo lamento mucho la verdad no haber estado en el concejo anterior porque como ustedes lo dicen.

SR. PRESIDENTE : Igual es bueno quizás dejar pendiente el punto y traer una explicación fundada, les parece, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí alcalde, yo comparto plenamente los argumentos del doctor y creo que para la tranquilidad del equipo que está a cargo de esto y también para nosotros que tenemos que aprobarlo, es bueno que se tenga claridad meridiana sobre lo que se plantea, por lo tanto y también estoy de acuerdo que por ahora no lo votemos y aclaremos eso.

SR. PRESIDENTE : Vamos a esperar un informe fundado.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Un comentario pequeño me parece super pertinente la decisión que se toma alcalde, si la dificultad tiene que ver con una plataforma técnica que no esté vinculada a la norma, sería conveniente que ustedes formularan de

manera previa para tener la respuesta al concejo, la consulta al ministerio de las motivaciones porque a ustedes como responsables a nivel comunal del PIE no pueden incorporar a la especialidad que le manifiesta nuestro concejal, efectivamente es una especialidad, entonces para aclarar como dice nuestro alcalde tratar de subsanar con la seremi la respuesta a propósito de la dificultad que tiene la plataforma omitiendo una especialidad médica que está dentro del programa PIE.

SR. PRESIDENTE : Y si fue una dificultad como dice de la plataforma y el ministerio no lo consideró quizás podamos avanzar, pero ya se va a lograr abrir para las futuras licitaciones y no solamente para Talca, sino que para todo Chile.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde, en todo Chile los médicos de familia postulan a esto.

SR. PRESIDENTE : En todo caso, si ese es el argumento tendrá que ser fundado.

SR. SECRETARIO : **Pasamos al punto número cinco es el Acuerdo para transigir extrajudicialmente por Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios que no serán renovados.**

SRA. MARISELLA GAJARDO : Buenas tardes nuevamente, en esta ocasión el punto quinto está asociado a una transacción extrajudicial de prestaciones de servicios a honorarios, esta es una temática recurrente en lo que ha sido nuestro devenir municipal y está precisamente abocado al tema de gestión en mejorar algunos recursos municipales, en este caso es un total de 27 prestadores de servicios respecto de los cuales se convino la posibilidad de transar extrajudicialmente, cuyos valores en cada uno de los casos están identificados, y se solicita nuevamente la anuencia del concejo para poder materializar en definitiva el proceso de transacción.

Son distintos programas y cada uno de ellos está individualizado, o singularizado en el oficio.

//24.

- 24 -

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde si ellos están totalmente de acuerdo vale la pena aprobarlo mejor, pero por favor si ellos tienen que irse lo que está diciendo la abogada, por favor que se vayan con el pesito en la mano.

SRA. MARISELLA GAJARDO : La gente con respecto a la cual se materializa la transacción son precisamente las que han convenido en aceptar.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señora pero yo le pido por favor que esa gente que se va a ir y está de acuerdo, se vaya con la platita en la mano, porque lo necesitan por favor, viene la compra de los útiles escolares, viene el pago de las patentes, vienen otras obligaciones, esa gente necesita irse con platita en la mano, porque van a dar cumplimiento a una serie de cosas, no es lo mismo decirle a un niño espérate, con que ya lo tengo, es mejor y yo le pido que por favor se le de la platita porque ellos están de acuerdo con esto.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo voy hacer una consulta, yo no sé si aquí allá alguien que pueda responder del departamento del alumbrado público, porque aquí veo que hay personas que están vinculadas, que prestaba servicios en ese departamento y nosotros, no sé si es igual para todos los colegas pero siempre estamos recibiendo quejas de diversos sectores sobre todo rurales de que hay falta de mantención, hay luces que está apagadas y una serie de reclamos, y no sé si esto va a debilitar la eficiencia que tenga nuestro departamento de alumbrado.

SR. PRESIDENTE : No es por falta de personal que hay problemas en la mantención, sino que ha habido dificultades con la ejecución del proyecto, es sabido que ha sido cuestionado, se contrató una dotación en el periodo pasado para ejecutar este proyecto y se ha mantenido por la prolongación del proyecto, pero se ha ido racionalizando ahora, se ha ido achicando, porque alumbrado público funcionaba con una dotación muy inferior a la que tiene hoy día.

SR. SIXTO GONZALEZ : O sea no se va a resentir el servicio.

SR. PRESIDENTE : En ningún caso, entiendo que son personas que son parte de la ejecución del proyecto no de la mantención. Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo al fin y esto es lo que están haciendo últimamente alcalde es lo mejor, porque cuando llegamos a estos acuerdos evitamos todo un tema que tuvimos durante mucho tiempo de cuando habían conversaciones con los abogados y todo, finalmente la gente tenían una parte que le dábamos nosotros y la otra parte se la tenían que dar a los abogados, entonces siento que esta es la mejor manera de que las cosas queden en paz y también las personas se van a ir como decía don Manuel con el tema de los recursos de inmediato y no una espera larga que igual era incertidumbre para ello, así es que yo de acuerdo.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 066	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, y Presidente Juan Carlos Díaz, transigir extrajudicialmente por Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios que no serán renovados.
-----------------------	---

//25.

- 25 -

SR. SECRETARIO : Concejales hay que prorrogar por 30 minutos el concejo

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el Acuerdo para otorgar Comodato a la Corporación de Padres y Amigos con capacidades diferentes Tala, Sala Modular ubicada en calle 3 Poniente, entre 12 ½ Sur B y 12 ½ Sur A de Talca.

SR. SECRETARIO : Concejales no sé si les parece mientras adecuan esto, en la tabla complementaria el segundo punto dice relación también con un acuerdo para transigir extrajudicialmente en una causa del juzgado de letras del trabajo, les parece.

SRA. MARISELLA GAJARDO : A propósito de la inquietud que planteaba nuestro concejal Hernando Durán precisamente se está solicitando la autorización del concejo en esta oportunidad para transigir judicialmente un procedimiento laboral iniciado precisamente de un prestador de servicios a honorarios que es don Oscar Ecina la demanda es cercana o superior a los 20 millones, sin considerar para el caso que finalmente él ganara y los montos pudiesen ser aumentados, y hoy estamos solicitando como asesoría jurídica la posibilidad de transan judicialmente en la suma de 7 millones de pesos, que es una suma única que se paga directamente al tribunal para efectos que después sea entregada a la persona que al día de hoy ha demandado.

PRESIDENTE : Alguna consulta, se aprueba.

ACUERDO N° 067	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Santiago Oñate,
-----------------------	---

	Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, y Presidente Juan Carlos Díaz, transigir extrajudicialmente en una causa del juzgado de letras del trabajo.
--	--

SR. SECRETARIO

: Continuamos con el punto Glendy.

SRA. GLENDY CORNEJO

: Buenas tardes concejales, alcalde, en estos momentos vamos hacer la presentación de la ubicación de donde se está solicitando este comodato, es un comodato que está pidiendo la corporación de padres y amigos con capacidades diferentes, esto está ubicado en la población independencia donde está la escuela Carlos Spano, en ese sector que es una plaza de acuerdo al loteo aprobado, se ubican varios módulos que son container, que en su momento se hicieron para las escuelas concentradas cuando fue el tema del terremoto y hoy día están en desuso, la ubicación específica está ahí en la calle 3 poniente entre la 12 ½ sur B y 12 ½ Sur A, el loteo está aprobado y ahí está la ubicación específica donde les comentaba anteriormente, es una plaza, es un área verde que obviamente administra el municipio. Y las fotos de lo que está hoy día en ese lugar está ahí se ven los módulos que están en desuso en estos momentos, creo que hay dos entregados en comodato a la asociación de taiwando y a otro más, pero están en estos momentos los módulos desocupados. Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA

: Yo creo que recién escuchábamos que los 43 establecimientos de Talca tenemos alumnos con necesidades educativas especiales y muchos de ellos cuando egresan de la enseñanza media o están terminando la enseñanza básica, muchos de ellos pueden seguir estudiando, otros se insertan al mundo laboral y otros no tienen ninguna posibilidad de ninguna de estas 2 cosas, yo creo que lo que hace ese grupo de padres de acoger estos chicos es algo realmente loable, incluso yo quiero pedir al DAEM que pudiéramos hacer un catastro de todos estos chicos quienes pueden seguir estudiando, insertarse en el mundo laboral y quienes no, y aquí por lo que yo me he informado acogen a chicos que no tienen ninguna posibilidad ni de estudiar ni de trabajar y casi no tienen movilidad alguna, pero son atendidas y son personas que necesitan el apoyo, por lo tanto yo creo que si miramos eso en esas condiciones sería impresentable, yo creo que aquí tenemos nosotros junto con aprobar el comodato darle un espaldarazo para mejorar esas condiciones, eso es lo que propongo alcalde.

//26.

- 26 -

SR. PRESIDENTE

: Muy bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ

: Señor alcalde, fundamentando lo que dice el señor Inzulza y con el respeto que corresponde porque él es el presidente de la comisión de educación, yo estoy totalmente de acuerdo que por favor aprobáramos el proyecto por esta sala que están desocupadas actualmente y que la señora presidenta que está aquí ahora, dijo que ella tenía la parte complementaria para dejarlo bonito porque tenía el dinero aprobado por la intendencia, entonces hagamos causa común, nosotros los de la municipalidad colaboramos con el terreno y con las salas que están en mal estado y la intendencia colabora para dejarlo bonito y dejarlo útil, yo estoy de acuerdo con lo que dice el señor Inzulza le presta servicios a los niños que van a aprender una técnica, no están capacitados porque tienen capacidades diferentes para aprender alguna técnica que seguramente les van a entregar ahí para que ellos puedan salir a la vida laboral y que puedan ser útil a la sociedad, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE

: Julio.

SR. JULIO CHERIF

: Bueno primero que nada me llama mucho la atención porque ahí tenemos varias organizaciones que les entregamos comodatos, no sé si desaparecieron las estructuras metálicas que estaban cubriendo pasillos en estos módulos.

SRA. GLENDY CORNEJO

: Se ven ahí en la parte del fondo unas estructuras metálicas en la parte de la construcción roja que es el del Taiwando.

SR. JULIO CHERIF : Pero la parte poniente también tenía estructura cuando yo lo visité.

SRA. GLENDY CORNEJO : Eso es lo que está hoy porque estas fotos fueron sacadas ayer, la estructura es lo que está en azul, lo que está atrás.

SR. JULIO CHERIF : Pero esas están para el lado sur.

SRA. GLENDY CORNEJO : Esas las que se ven.

SR. JULIO CHERIF : Pero había unas para el lado poniente.

SR. SECRETARIO : Poniente, eso es.

SR. JULIO CHERIF : Yo solamente quiero solicitar algo, porque hace tiempo que nosotros aquí teníamos un acuerdo y creo que sería bueno, nosotros tenemos hartos profesionales, tenemos unos talleres que a lo mejor podrían colaborar un poco, porque ese terreno es amplio, ahí están los scout, los chicos han cuidado mucho, han ornamentado en a medida de las fuerzas que ellos tienen el entorno en algunas áreas, desmalezado, porque también ahí hay un crecimiento de pastos terrible, están también ahí los diabéticos, y no me acuerdo quienes más, pero nosotros hemos ido entregando estos módulos como poder hacer un proyecto en el cual con recursos del estado, en el cual pudiésemos nosotros mejorar eso, no sé si convocar a todas las organizaciones, en la cual podamos colaborarles y ayudarles.

Yo hoy día por ejemplo fui a una actividad que había en la intendencia con SENAMA y donde había un montón de adultos mayores que estaban para las postulaciones de proyectos importantes para el desarrollo de cada una de las instituciones y a lo mejor ahí podríamos colaborar con alguna área de nuestros departamentos para darle una vida diferente, una vida más útil, la verdad es que yo los diabéticos todavía no lo han podido usar como corresponde, el club de adulto mayor que está ahí tampoco ha podido hacerlo porque los recursos no están, entonces busquemos alguna fórmula alcalde para darle satisfacción y alegría a todos incluyendo a los niños con discapacidad, en la cual los papas, yo estoy de acuerdo, está demás decirlo, pero tenemos que ayudarlos de esa manera, y la verdad es que vámonos con tuti porque la verdad es esa.

SR. SECRETARIO : Solamente aclarar que el módulo que va a ocupar esta institución nosotros los hemos numerado, corresponde al módulo N° 5.

//27.

- 27 -

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 068	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, y Presidente Juan Carlos Díaz, otorgar Comodato a la Corporación de Padres y Amigos con capacidades diferentes Tala, Sala Modular ubicada en calle 3 Poniente, entre 12 ½ Sur B y 12 ½ Sur A de Talca. Módulo N° 5
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el Acuerdo para otorgar en Comodato a la Junta de Vecinos Don Andrés IV, terreno ubicado en calle Templanza con calle 3 Oriente y calle Prosperidad N° 974 de Talca.

SRA. GLENDY CORNEJO : Bueno como decía don Yamil este parte de un equipamiento municipal que quedó del loteo Don Andrés IV está en el sector nor poniente de Talca, pasado la circunvalación por la 5 oriente hacia arriba, es un terreno donde hoy hay construido una sede, es un loteo que está aprobado, que está recibido y como decía don Jaime la dirección es esa calle templanza con calle 3 oriente y calle prosperidad, el loteo

está aprobado, está recibido y han construido ya una sede social en ese terreno de equipamiento que es lo que estaría pidiendo la junta de vecinos.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta.

SR. SIXTO GONZALEZ : Esto quedó ya como obra por parte de la empresa constructora.

SRA. GLENDY CORNEJO : Sí, lo que pasa es que en algún tiempo atrás yo comente que hoy día SERVIU les exige construir sedes sociales a las constructoras, no ha a todas, depende a los subsidios que postule, pero en este caso quedó hecha la sede por la constructora, porque o sino se desmantelan y se hace un mal uso de ellas.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno quisiera decirle a mis colegas, este es un tema que está del año pasado en todo caso, me costó mucho poder reunirme con el directorio actual, lo que a uno le alegra y yo creo que a ustedes también como colegas, la verdad que hay un empoderamiento de una junta de vecinos de jóvenes, en el fondo son puras mujeres pero que están haciendo un trabajo muy importante, porque ese es un tremendo terreno, quiero decirle que deben ser alrededor de unos 1.500 metros, de hecho ahí está para hacer un tremendo salón, postularlo a proyecto, etc., porque eso también estaba lleno de pastizales, bueno cuando fueron yo creo ya tenían casi limpio, porque yo fui, los visité, conversé con ellos y la comunidad está realmente empoderada.

Quiero también aprovechar, eso lo habíamos conversado con nuestro secretario que ahí tenemos una sede social que también está un poquito abandonada, que está en un terreno no sé si Jaime la fue a ver, la de la 5 oriente, la que está en el terreno eriazó, lo que hay es una junta de vecinos que no está funcionando, y la comunidad de acuerdo a lo que yo les propuse que se unieran a esta junta de vecinos y que haya una pura junta de vecinos en ese territorio, es un temazo pero ya es un tema que está potenciando la San Andrés IV y que también ahí hay otro problema con la multicancha y eso no sé cómo va.

SRA. GLENDY CORNEJO : Bueno ahí necesitaríamos un pronunciamiento del departamento de organizaciones comunitarias para ver toda esa situación que usted plantea, porque es un tema de organizaciones.

//28.

- 28 -

SR. JULIO CHERIF : Bueno ojalá lo podamos remediar porque es grave lo que hay ahí, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo le quería comentar a mis colegas que se ha trabajado super fuerte en esta sede, esta agrupación que el año ante pasado pidió muebles en desuso del DAEM y a todas las mesas les cambiaron, pintaron el esqueleto y ellas mismas compraron material para hacer mesas que pudieran ocupar, las sillas también las arreglaron, arreglaron el baño, lo pintaron, ornamentaron el baño, tienen cortinas, se han preocupado bastante, y que los que les urge a ellas es tener el comodato para poder postular a beneficios que da el gobierno a través de los fondos concursables, esta organización sin tener el comodato ha trabajado de una forma excepcional que son dignas de ejemplo, yo los invito a todos que se vayan a dar una vuelta, que apoyemos a la señora Patricia que es la presidenta, que lo que más quiere ahora es postular al fondo concursable, ojalá que salga pronto porque el fondo concursable viene ahora y ojalá que puedan tener el papel porque sin eso no lo pueden hacer, así es que apruebo y felicito a la agrupación.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 069	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, y Presidente Juan Carlos Díaz, Comodato a la Junta de Vecinos Don Andrés IV, terreno ubicado en calle Templanza con calle 3 Oriente y calle Prosperidad N° 974 de Talca.
----------------	---

SR. SECRETARIO : Yo quiero decirles que por omisión no puse los años, así es que va a ir como un punto rapidísimo la próxima sesión para otorgarles los 5 años que se han dado a todas las instituciones.

SR. SECRETARIO : El punto número ocho es el Acuerdo para donar Bienes dados de baja a las siguientes instituciones: Club Adulto Mayor los Agustinos y Junta de Vecinos Villa Jardín del Este VI Etapa.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 070	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, y Presidente Juan Carlos Díaz, donar Bienes dados de baja a las siguientes instituciones: Club Adulto Mayor los Agustinos y Junta de Vecinos Villa Jardín del Este VI Etapa.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número nueve es el Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Amalia Bravo Contreras, Luis Rivera Rivera, Fresia Fuentes Fuentes, María Riquelme Torrealba, Luz Cáceres Molina, María Saavedra Núñez, Silvia Flores Bastidas, Ema Saavedra García, Maris Islas Fernández, Aurelio Cuevas López, María Jaque Vásquez, Laura Murga Bueno, Gladys Novoa González, Marcela Ramírez Ramírez, Manuel Márquez Cárdenas, Patricia Venegas Mendoza, Justo Hernández Castillo, Norma González Campos, Hilda Colillan Vásquez.

//29.

- 29 -

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 071	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, y Presidente Juan Carlos Díaz, autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Amalia Bravo Contreras, Luis Rivera Rivera, Fresia Fuentes Fuentes, María Riquelme Torrealba, Luz Cáceres Molina, María Saavedra Núñez, Silvia Flores Bastidas, Ema Saavedra García, Maris Islas Fernández, Aurelio Cuevas López, María Jaque Vásquez, Laura Murga Bueno, Gladys Novoa González, Marcela Ramírez Ramírez, Manuel Márquez Cárdenas, Patricia Venegas Mendoza, Justo Hernández Castillo, Norma González Campos, Hilda Colillan Vásquez.
----------------	--

SR. SECRETARIO : Concejales hay un punto en la tabla complementaria cuyo primer punto es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Entorno Espacio Lúdico, Barrio Las Américas XI” ID: 2295-8-LE-19.

SRA. VALERIA VALENCIA : Buenas tardes, hoy vengo a ver un proyecto del programa Quiero Mi Barrio, del barrio las américas XI, que abarca del sector doña rosa a Américas X y américas XI, el proyecto es el mejoramiento del espacio lúdico.

El barrio américas XI se encuentra en la parte norte de la ciudad de Talca y el proyecto se ubica en un equipamiento existente hoy en día que está dentro de unos departamentos sociales que se encuentran en las Américas XI.

La intención del proyecto es recuperar este espacio que hoy en día existe, pero está muy en mal uso y también con muy poca infraestructura, los vecinos están de acuerdo con que se genere este proyecto acá, y aquí en el barrio hay muy pocos lugares de intervención, entonces la idea es potenciar lo que hoy día está pero que está en forma muy precaria.

La imagen de arriba es como está actualmente el lugar y la idea es proyectar el mejoramiento del suelo con infraestructura de mobiliario de juegos de niños y mobiliario de plazas como son las bancas, iluminación, los arranques de agua y también junto con la comunidad abarcar también el tema de los murales para que tenga la apropiación del lugar.

Y Ahí está una imagen objetivo de lo que se quiere lograr con este espacio que existe dentro de los blocks de las américas XI.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Que superficie tiene eso.

SRA. VALERIA VALENCIA : 240 metros cuadrados, no muy amplio, pero hoy en día se ocupa como punto de reunión.

SR. JAVIER BRAVO : Expone lo siguiente:

//30.

**MEJORAMIENTO ENTORNO ESPACIO
LUDICO, BARRIO LAS AMERICAS XI**

ID: 2295-8-LE19

PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
18.01.2019	Publicación de la Licitación según ID 2295-8-LE19
08.02.2019	Cierre de Ofertas

OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

Proponentes que presentan Ofertas en www.mercadopublico.cl:

N°	Oferente	Rut
1	CONSTRUCTORA TRIAN SPA	76.530.399-0

El oferente presenta garantía de seriedad de oferta, según lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACIONES RELEVANTES

- No hay observaciones, el oferente presenta todos los antecedentes según lo establecido en las Bases Administrativas Especiales.

PROPUESTAS

PRESUPUESTO DISPONIBLE EN BAE	\$38.452.725.- IVA incluido
-------------------------------	-----------------------------

Oferente	VALOR OFERTA EN PESOS (SIN IMPUESTO) \$	VALOR OFERTA EN PESOS (CON IMPUESTO) \$
CONSTRUCTORA TRIAN SPA	31.421.741	37.391.872

//31.

- 31 -

ANÁLISIS PRESUPUESTOS

OFERENTE	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (CON IVA) \$	DIFERENCIA
CONSTRUCTORA TRIAN SPA	38.452.725	37.391.872	1.060.853.-

El Oferente presenta oferta dentro del margen establecido en los en las Bases Administrativas Especiales.

ANÁLISIS PLAZO

PLAZO ESTABLECIDO EN BAE	Plazo Mínimo de Ejecución (días corridos)
	60
Nombre del Oferente	Plazo Mínimo de Ejecución (días corridos)
CONSTRUCTORA TRIAN SPA	60

El oferente cumple con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

OFERENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
CONSTRUCTORA TRIAN SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica (ORD N° 0359 de fecha 28 de febrero del 2019 del Director Desarrollo Comunitario)

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, la oferta será evaluada de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

Constructora	Certificado	Criterio de Evaluación		Nota
		Registro MINVU o MOP	Experiencia cantidad de certificados	
CONSTRUCTORA TRIAN SPA	1	Registro MOP, categoría A superior,, 9.O.M. obras de arquitectura	-	7.0

//32.

EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
SECPLAN	Precio o Valor de la Oferta	45%
	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
EVALUACION PROYECTISTA	Experiencia	35%
	Plazo Ejecución	15%

EVALUACIÓN

Resumen de notas

OFERENTE	Evaluación Secplan		Evaluación Proyectista		Nota Final 100%				
	Precio o Valor de la Oferta		Cumpl. Requisitos			Experiencia		Plazo de Ejecución	
	Nota	Pond 45%	Nota	Pond 5%		Nota	Pond 35%	Nota	Pond 15%
CONSTRUCTORA TRIAN SPA	7,00	3,15	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00	1,05	7,00

SUGERENCIA

Adjudicar la propuesta al Oferente **CONSTRUCTORA TRIAN SPA.**, Rut.: 76.530.399-0, con domicilio en 14 SUR #770, Talca, para la ejecución de la obra en mención, por un monto de **\$37.391.872.- (treinta y siete millones trescientos noventa y un mil ochocientos setenta y dos pesos) impuesto incluido**, con un plazo de ejecución de la obra de **60 (sesenta) días corridos**, contados de la fecha de entrega de terreno.

Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores: A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 072	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Rodrigo Coloma, y Presidente Juan Carlos Díaz, adjudicar Licitación Pública denominada "Mejoramiento Entorno Espacio Lúdico, Barrio Las Américas XI" ID: 2295-8-LE-19.
----------------	---

SR. SECRETARIO : Concejales quedan 8 minutos, 1 minuto por cada concejal Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : En la 1 norte 5 y 6 oriente hemos aprobado que se puedan poner mesas y sillas en los restaurantes que están ahí pero, pero ½ metro tienen separación de ambiente, estructuras metálicas, circulares en todo el borde del restaurante quiero saber si eso está permitido, que pasó ahí porque en el fondo todo el día está cerrado y es una calle pública, son por horas que tienen que tener las mesas y sillas ahí, si eso está permitido.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde igual es un comentario que me parece nuestros asistentes al concejo municipal que no somos nosotros, pero siento que es una falta de respeto que funcionarios de la municipalidad durante la reunión descansan y duermen en el concejo, entonces siento que si hay alguien que no ha dormido bien, a lo mejor está enfermo eso yo no lo sé, pero creo que no es la instancia, y sobre todo si son de la municipalidad, sino fuera de la municipalidad creo que no sería un tema.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Paso.

SR. SECRETARIO : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Cortito, señor alcalde nosotros estuvimos en la 4 oriente 3 norte, yo le pedí a usted todo ese espacio con el color amarillo para la casa de la mujer, le ruego no olvidarla.

Además en la 6 oriente 1 sur y en la 2 oriente 1 sur también hay que hacer lo mismo la pintura con amarillo que significa prohibición.

Lo otro, sugerirle solamente porque usted puede determinarlo, no me corresponde a mí meterme en lo que no es, pero le sugiero la posibilidad ya que hay tantas cosas que pagar, las patentes, los útiles de los niños, pudiera usted adelantarles el sueldo a los municipales para el viernes por favor, solamente sugerirle, usted es el que determina.

Lo otro, voy a ir a buscar a don Cristian mañana a las 9 y media de la mañana para que vaya a ver el canal Paso Moya.

Y ahora pónganme mucha atención por favor en Chile hay 1 millón 700 mil viejos, de los cuales me incluyo yo, tengo 76 años, no hay médico doctor, no hay médico gediatra, hay solamente en Chile 88 y Talca no tiene ninguno, señor alcalde la primera oportunidad que haya, yo le solicito a usted para el centro integral del adulto mayor un Gediatra, porque razón, porque es un médico para viejos y yo voy para allá, yo tengo 76 años.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo voy a mencionar el caso acá, relatar al alcalde, nosotros hace unos meses atrás en los meses del 2018 aprobamos aquí también una indemnización para un trabajador para don Ramón León, a él le aprobamos una indemnización le salió el cheque pero nunca nadie le fue avisar que estaba el cheque, él no lo vino a cobrar le venció, en el intertanto se enfermó no se pudo reponer de esa enfermedad en el hospital, y yo en el último concejo antes de irnos a descanso o a la pausa que hicimos en febrero mencioné este caso, bueno ahora acá falleció el funcionario, lo que se pide aquí que se haga la gestión para que ese dinero se le pueda entregar a la viuda, ya que la condición es bastante vulnerable de este trabajador, que prestó servicios por muchos años, mucho tiempo al municipio en calidad de honorarios, está en manos del alcalde, está la jefa de la dirección jurídica, pero es un tema que se mencionó, lo planteo yo aquí en el concejo en 2 oportunidades, antes que nos fuéramos al receso lo hice ver encarecidamente, pero parece que nadie le dio importancia, así es que señor alcalde, le solicito que se haga alguna gestión para el efecto de entregar quizás una forma de reparación tardía pero algo le va a servir a la viuda este dinero que quedó ahí retenido.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, alcalde, Talca tiene muchos beneficios para los ciudadanos que viven en las zonas urbanas, pero desgraciadamente la gente que vive en el sector rural está invisibilizada y no conoce los beneficios y tiene muchos problemas, yo visité el sector Purísima, los callejones del Oriente, etc., pero me voy a centrar en 3 problemas bien puntuales, en el Villorrio Purísima hay un callejón con bastantes familias y ahí hay cualquier cantidad de perros callejeros y aquí se hacen actividades para ayudar a los del sector urbano, porque no se hace también con el sector rural.

También en ese callejón es un camino sin veredas, con ripio y requiere en el invierno, la gente tiene que salir caminando hasta afuera por la calle y a veces con el agua hasta las rodillas.

También en el sector el Oriente hay problemas, se nota desde fuera el olor a fecas, entonces me han planteado la necesidad de camión limpia fosas, tengo el nombre de las personas y en ese callejón hay más de 100 familias.

Y finalmente en el callejón anexo a la cancha el Oriente ahí había un recorrido de micro que llegaba hasta un lugar que se llama el Solitario, entonces hay un puente que se destruyó ahí y se echo a perder el camino y ya ese bus no pasa, entonces toda esa gente que no tiene medios de movilización tiene que desplazarse hasta el camino pavimentado, me gustaría que se tomaran medidas. Y tienen problemas en el invierno por cortes de luz y de energía,

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo el tema que traía para hoy día era bastante relevante así es que creo que no lo voy alcanzar a plantear y que tiene que ver justamente con lo que decía don Manuel de que destaquemos nuestra ciudad a nivel regional, nacional e internacional, me refiero específicamente al tema del paso del Pehuenche, quiero que nosotros como concejo nos hagamos parte de lo que viene para el 2020, por eso lo voy a presentar la próxima semana y hoy día quiero señor alcalde tomar un punto que realmente no lo quería tomar pero tenemos que tener un poquito de más respeto entre los concejales, específicamente sale esta crítica de mi colega Viviana la cual estimo y la considero mucho, porque hoy día por primera vez llega atrasada, pero aquí se acostumbra a llegar muy atrasado, salir, volver, esa es una falta de respeto para el concejo.

//35.

El otro día se cuestionó públicamente a una concejala que amamantaba a su hija y fue un tema nacional que fue fuerte, entonces yo le pediría señor alcalde que a partir del próximo concejo en lo posible empecemos a respetarlos entre todos y lleguemos puntualmente, porque nuestra obligación es empezar y terminar el concejo como corresponde, incluso lo estipula claramente la ley y contraloría tiene jurisprudencia de los concejales que faltan o llegan frecuentemente atrasado, eso lo quería plantear por respeto al concejo.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SRTA. VIVIANA VEGA : Perdón yo fui aludida no puedo dejar pasar, yo hable menos de un minuto.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Primero que nada en incidentes pasado yo hice ver que en el sector donde está la 1 oriente 7 sur en el puente el arenal había una cantidad de ratones, que estaba muy sucio el canal y lo hice ver, también felicito a Cristian Ramírez porque acogió esa petición, los vecinos están muy contentos, lo hicieron público en las redes sociales, de que eso se atacó inmediatamente, están muy contentos y se estaría terminando el día viernes, así es que te felicito Cristian Ramírez por la gestión cuando la comunidad lo requiera y en el momento que corresponda.

SR. SECRETARIO : Eso es todo alcalde.

SR. PRESIDENTE : **Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 19:30 horas.